

LUNES
19.10.26

Año 14 - N° 4.642
Copia Papel Original

DIARIO

P & L[®]

**EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS**



UF HOY \$ 41.183,94 | UF MAÑANA \$ 41.189,24 | UTM \$ 72.151 | DOLAR \$ 988,00 | IPC SEPTIEMBRE 2026: 0,4% (acumulado anual: 4,0%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

Publicando AQUÍ...

**SU REMATE Será
Visto Directo por...**



**POSTORES
Potencialmente
OBJETIVOS...!!!**

ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

www.publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión
por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.1 Notificaciones

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN BERNARDO, URMENETA N°467, SAN BERNARDO, EN JUICIO Ejecutivo, Rol C-3642-2024, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON RAMÍREZ SAAVEDRA", se notifica lo siguiente: CUADERNO DE APREMIO: FOLIO 13, PROPONE BASES DE REMATE, 02/10/2026: EN LO PRINCIPAL: DECRETA EL REMATE; PRIMER OTROSÍ: PROPONE MÍNIMO PARA LAS POSTURAS DE LA SUBASTA, CON CITACIÓN; SEGUNDO OTROSÍ: PROPONE BASES, CON CITACIÓN; TERCER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS, CON CITACIÓN; CUARTO OTROSÍ: PUBLICACIONES; QUINTO OTROSÍ: DÍA Y HORA; Y SEXTO OTROSÍ: NOTIFICACIÓN POR AVISOS. CUADERNO DE APREMIO: FOLIO 14, MERO TRÁMITE, 08/10/2026: Proveyendo escrito de fecha 2 de octubre de 2026 a folio 13: A lo principal: como se pide, se decreta el remate de los inmuebles embargados. Al primer, segundo, cuarto y quinto otrosí: se resolverá. Al tercer otrosí: por acompañados, con citación. Al sexto otrosí: como se pide, notifíquese, de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, mediante extracto autorizado por el Sr (a). Secretario (a), el que se publicará por tres veces en dos diarios de circulación nacional. En cuanto a los extractos, estos deberán ser solicitados al señor secretario del Tribunal vía correo electrónico, cuya casilla es j12_sanbernardo@pjud.cl, para su aprobación. Sin perjuicio de lo resuelto precedentemente notifíquese por cédula en el inmueble objeto del remate, debiendo el receptor judicial dejar constancia en caso de encontrarse habitado y de la persona que reside en el mismo. Lo que notifico a don JAVIER ESTEBAN RAMÍREZ SAAVEDRA, RUN 16.859.925-0, para todos los efectos legales. El secretario. 16-17-19.

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

EXTRACTO ANTE EL 24.º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA ROL V-199-2026, CARATULADA "RIESCO"/, SOBRE declaración de interdicción, solicitada por doña María Elena Riesco Montané respecto de doña Juanita Gabriela Santa María Riesco, por resolución de 15 de octubre de 2026 se citó a audiencia de formación de inventario solemne para el día 29 de agosto de 2026, a las 09:30 horas, en dependencias del tribunal, ubicadas en Huérfanos N.º 1409, piso 10, Santiago, a fin de que expresen cuales son los bienes de la persona de doña Juanita Santa María Riesco. Secretaría. 19 oct.

20.4 Remates de Propiedades

REMATE: 9º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 3, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE La plataforma Zoom, el día 05 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, se rematará la propiedad correspondiente a la Bodega número trescientos veintiocho del tercer subterráneo del edificio

Puertas de la Dehesa, con acceso por avenida La Dehesa número ciento ochenta y uno, comuna de Lo Barnechea, región metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3922 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al macrolote lote uno B guión uno A del plano de fusión y subdivisión respectivo, que deslinda: Norte, en línea recta de sesenta y tres coma ochenta y seis metros con avenida Monseñor Escrivá de Balaguer y en línea recta de uno coma sesenta y cinco metros, en línea recta de uno coma sesenta y cinco metros y en línea recta de seis coma cuarenta y cinco metros con macrolote uno B guión Uno a Dos de la misma subdivisión; Sur, en línea quebrada de setenta y siete coma noventa y uno metros en parte con lote uno A y en parte con lote tres A; Oriente, en línea recta de nueve coma cincuenta y seis metros, en línea recta de diecisiete coma noventa y cuatro metros, en línea recta de siete coma trece metros, en línea recta de seis coma ochenta y cinco metros y en línea recta de dieciocho coma sesenta y nueve metros con macrolote uno B guión Uno a Dos de la misma subdivisión; Poniente, en línea curva de cincuenta y seis coma sesenta metros con Avenida La Dehesa-. Inmueble se encuentra inscrito a 62577 número 90882 del registro de propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$2.063.670. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N.º 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. Link de audiencia: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzbejzwmtd0zz09> id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Banco de Chile con Ringa SPA rol C- 21896 -2024. Secretaría. 16-17-18-19.

13º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, SANTIAGO. REMATARÁ POR VIDEO-CONFERENCIA ZOOM, 03 de noviembre de 2026 a las 13:45 horas, departamento N°405, ubicado en el cuarto piso y la bodega N°21, ubicada en el cuarto piso, ambos del Edificio Cuatro, del "Condominio Parque Huechuraba", con acceso por Avenida El Carmen N°1540, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N°90 ubicado en superficie. Propiedad inscrita fojas 10.059 número 14.895 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santia-

go año 2015. Mínimo posturas \$138.909.815.- según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Requisitos: Interesados presentar garantía mediante vale vista a la orden 13º Juzgado Civil de Santiago rut 60.306.013-K. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas, equivalente 10% mínimo. Asimismo, postores, a más tardar a 14:00 horas día hábil anterior a subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con anticipación señalada, además señalar correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Postores a más tardar a 14:00 horas día hábil anterior a subasta, deberán enviar correo a jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando en el asunto "Remate" con señalamiento de rol de causa y fecha de realización a fin de coordinar su participación, obtener protocolo y link de la misma. Todos comparecientes a subasta, se requerirá que cuenten con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Además deberán contar con clave única del Estado activa, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con GONZÁLEZ MANQUI" Rol C-13601-2025. Secretaría 17-18-19-20.

REMATE: ANTE EL DÉCIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 4, AUTOS ROL C-9157-2017, Caratulado "Banco Del Estado De Chile Con Rome Comunicaciones Limitada" Rematará Mediante Videoconferencia Vía Plataforma Zoom El Día 19 De Noviembre De 2026 A Las 13:00 Horas Propiedad Ubicada Pasaje Colihuey número Nueve Mil Seiscientos Noventa y Seis, que corresponde al Lote Veinte de la Manzana I, del Conjunto Habitacional Etapa IV-D, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrita A Fojas 60185 Número 63757 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago Correspondiente Al Año 1999. Mínimo: \$109.297.326.- Plazo Para Pagar Saldo Del Precio De La Subasta Al Quinto día hábil De Efectuada. Interesados En Participar En La Subasta Deberán Consignar Garantía Suficiente Para Participar En La Subasta De Acuerdo A Las Bases De Remate, Equivalente Al 10 % Del Mínimo. Mediante Vale Vista A Nombre Del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago Rut. 60.306.031-K. Los Interesados Deberán Presentar Vale Vista En Dependencias Del Tribunal, El Día Hábil Anterior Al Día De La Subasta Entre Las 11:00 Y Hasta Las 14:00 Horas. Los Postores O El Acreedor Hipotecario Junto Con Manifestar Su Intención De Participar En La Subasta Deberán Ingresar Escrito A Través De La O.J.V. Que Así Lo Señale A Más Tardar A Las 15:00 Horas Del Día Hábil Anterior A La Realización De La Subasta Indicando Un Correo Electrónico Para Conexión Y Número De Teléfono, En El Mismo Plazo Dispuesto Precedentemente. Deberán Enviar Un Correo Electrónico A jcsantiago13_remates@pjud.cl Indicando En El Asunto "Remate" Con Señalamiento Del Rol De La Causa Y Fecha De Realización, A Fin De Coordinar Su Participación, Así Como Para Obtener Información Respecto Al Protocolo Para La Realización De La Subasta Y Recibir El Link Con La Invitación A La Misma. Al Mismo Correo Deberá Coordinarse Todo Interesado En Participar Y/O Presenciar La Subasta. La Secretaria. 17-18-19.



Director: Diego. A. Montero Cornejo
 Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
 Director de Arte: Ignacio Toro B.
 Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
 +569 98383374 +569 55239088
 Email: contacto@publicosylegales.cl
 Web: www.publicosylegales.cl
 Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

REMATE: ANTE EL DÉCIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 4, AUTOS ROL C-8241-2025, Caratulado "Banco Del Estado De Chile Con Durán Canelo Claudio Alejandro" Rematará Mediante Videoconferencia Vía Plataforma Zoom El Día 10 De Noviembre De 2026 A Las 13:45 Horas Propiedad Ubicada Pasaje Los Bueyes N°7230, Consistente En Una Porción De Terreno De Una Y Media Hectárea De La Parcela Número Siete Del Proyecto De Parcelación El Maitén, De La Localidad De Mallarauco, Comuna De Melipilla. Inscrita A Fojas 1654 Vuelta Número 3061 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Melipilla Correspondiente Al Año 2021. Mínimo: \$33.571.008.- Plazo Para Pagar Saldo Del Precio De La Subasta Quinto Día Hábil De Efectuada. Interesados En Participar En La Subasta Deberán Consignar Garantía Suficiente Para Participar En La Subasta De Acuerdo A Las Bases De Remate, Equivalente Al 10 % Del Mínimo. Mediante Vale Vista A Nombre Del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago Rut 60.306.031-K. Los Interesados Deberán Presentar Vale Vista En Dependencias Del Tribunal, El Día Hábil Anterior Al Día De La Subasta Entre Las 11:00 Y Hasta Las 14:00 Horas. Los Postores O El Acreedor Hipotecario Junto Con Manifestar Su Intención De Participar En La Subasta Deberán Ingresar Escrito A Través De La O.J.V. Que Así Lo Señale A Más Tardar A Las 15:00 Horas Del Día Hábil Anterior A La Realización De La Subasta Indicando Un Correo Electrónico Para Conexión Y Número De Teléfono. En El Mismo Plazo Dispuesto Precedentemente. Deberán Enviar Un Correo Electrónico A Jcsantiago13_Remates@Pjud.Cl Indicando En El Asunto "Remate" Con Señalamiento Del Rol De La Causa Y Fecha De Realización, A Fin De Coordinar Su Participación, Así Como Para Obtener Información Respecto Al Protocolo Para La Realización De La Subasta Y Recibir El Link Con La Invitación A La Misma. Al Mismo Correo Deberá Coordinarse Todo Interesado En Participar Y/O Presenciar La Subasta. 17-18-19.

REMATE VIGÉSIMO SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 17° PISO, REMÁTASE EL PRÓXIMO 9 DE noviembre de 2026 a las 10:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, calle Gonzalo Aldana Yor-yé número mil cien, que corresponde al sitio número dieciséis de la Manzana G, del loteo denominado "Doña Rosita II", inscrito fojas 16.000 N°7.557, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año Mínimo subasta suma total de \$157.896.861.-. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo para la subasta. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Juntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor. 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y solo podrá ser usada por su titular; cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El ejecutante y el ejecutado, deberán acceder con su nombre a la audiencia

de remate. El Secretario del Tribunal verificará la identidad de cada una de las personas que soliciten ingresar a la audiencia. La audiencia de remate será grabada íntegramente. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada esta. ID de la audiencia: 98584722830. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Rivera Gálvez, Alexis Gustavo", Rol N° C – 13.553 2022. Secretario. 16-17-18-19.

EXTRACTO. VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, REMATARÁ próximo 3 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, por videoconferencia, mediante plataforma zoom, la unidad correspondiente a la propiedad ubicada en calle Cerro Lagunillas Poniente número seis mil cuatrocientos uno, que corresponde al sitio y casa número sesenta y uno del denominado "Condominio Cordillera II", Condominio Tipo B, según plano archivado con el número 1620-B, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, y demás derechos en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a su nombre a Fojas 66.806 número 63.737 del año 2005 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será \$ 236.034.388.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo fijado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Banco Itaú Chile con Osorio Mardones, Bettina Andrea", Rol C – 4758 - 2024. Secretario. 17-18-19-20.

25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 5 de noviembre de 2026 a las 15:00 horas, la nuda propiedad del inmueble ubicado en Avenida El Rosal número cinco mil setecientos cuarenta y cuatro, que corresponde al sitio número sesenta y ocho, de la manzana E del Conjunto Habitacional Los Laureles de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. La nuda propiedad se encuentra inscrita a Fs.21947 N°31919 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo para las posturas será la suma de UF UF 5.292.- en su equivalente en pesos a la fecha de remate, conforme informe pericial aprobado en autos, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% del mínimo establecido para la subasta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021 de la Corte Suprema, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se

suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento "BANCO DE CHILE/GONZÁLEZ" Rol C-19247-2023. Secretaría. 17-18-19-20.

REMATE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, 11° PISO, EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 15:10 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, la casa o unidad signada con el N° B 10, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Los Zorzales, con acceso general por calle Valle Batuco Sur N° 2.597, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5063; y el derecho de uso y goce exclusivo de los polígonos que aparecen demarcados y señalados en el plano de copropiedad inmobiliaria, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 17076 N° 24508 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta \$ 24.040.021.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Postores interesados en participar deberán rendir caución por el 10% del mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A/MICHEL", Rol C-15778-2025. El Secretario. 18-19-20-21.

**OTRAS INSTITUCIONES
y PARTICULARES**

25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. HUÉRFANOS 1409 PISO 11, SANTIAGO. REMATARÁ EL DÍA 3/11/2026, A LAS 15:20 horas, 50% de los derechos de dominio del inmueble consistente en Oficina N°208 del segundo piso, ala Oriente y Sur del edificio denominado Edificio de Especialidades Médicas de Temuco, ubicado en calle Dinamarca número 621 de Temuco, región de la Araucanía, inscrito a fojas 1604 F, número 1360, del registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El mínimo para iniciar las posturas: \$13.146.064.- la subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Demás antecedentes en la causa "Servicios Financieros Sumar SPA. / castillo", rol C-4215- 2024. secretaria. 16-17-18-19.

SUMARIO					
01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO

de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1º JUZGADO

Remate 1º Juzgado Civil de Santiago, en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos N° 1409, piso 16, Santiago se rematará el día 03 de noviembre de 2026 a las 13:15 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Yordy Ernesto Pérez Cerda y que consisten en: departamento número 1504 del décimo quinto piso, el estacionamiento número 153 del tercer subterráneo y la bodega número 63 del tercer subterráneo, todos del Edificio o Torre Uno del Condominio Comunidad Edificios Bellavista de La Florida, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna Oriente número 7320, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 6659 N° 10298 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013. Mínimo para la subasta \$81.566.356.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se efectuará en dependencias del tribunal en la fecha indicada. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirá eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-2462-2022 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Pérez. El Secretarío. 19

1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará de manera presencial, el día 11 de diciembre de 2026 a las 13:15 horas, la propiedad consistente en el departamento número cuatrocientos diez del cuarto piso y la bodega número diecinueve, ubicada en el primer piso, ambos del Edificio Carmen Art, con acceso principal por calle Carmen número trescientos diecinueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito fojas 373 N° 546 del año 2022, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo para las posturas será la suma de \$55.214.812.-, de conformidad a la suma de los avalúos fiscales vigentes. Para participar en la subasta se deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del

Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre de Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirá eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile S.A. con Sotoluque Rol C-5438-2026. Secretaría. 20

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1941-2024, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE S.A./ROMAN", el día 04 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ: inmueble consistente en Lote Ciento Treinta-A, resultante de la subdivisión del sitio denominado Lote número ciento treinta de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Requinoa Limitada, de Requinoa, de una superficie aproximada de trescientos catorce coma cuarenta y dos metros cuadrados. Deslindes: NORTE: en tramo 1-H de seis metros con ochenta centímetros, con Lote Ciento Treinta-B; tramo G-F de veintitrés metros con veinte centímetros con Lote Ciento Treinta-B; y tramo E-B de nueve metros ciento veinticinco centímetros con Lote Ciento Treinta y Uno; SUR: en treinta y nueve metros ciento veinticinco centímetros, con Lote número ciento veintinueve; ORIENTE: tramo C-K de diez metros, con calle Comercio, y tramo B-K de cinco metros con calle Comercio y; PONIENTE: en tres trazos, tramos D-I de tres metros con veinticinco centímetros con Lote Ciento Veintitrés; tramo H-G de tres metros con cuarenta y cinco centímetros con Lote Ciento Treinta -B; tramo F-E de ocho metros con treinta centímetros con Lote Ciento Treinta-B. Inscrito a fojas 495 N° 496 del Registro de Propiedad de 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Rol de avalúo: 19-130, comuna de Requinoa. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$32.281.923.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl) cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día ante-

rior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa. 20

Extracto de Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento N° 803, del octavo piso de la Torre A, la bodega N° 16 y el derecho a uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 13, primera etapa del Conjunto Habitacional Portal del Sol, comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 98 N° 126 del Registro del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2021. Mínimo: \$67.373.608.- Precio pagadero contado dentro de tercero día hábil. Fecha subasta: 02 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de plataforma Zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Unica del Estado, debiendo constituir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante entrega de vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 9:30 y las 12:30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen, deberán ser acompañados al correo electrónico j11_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, deberá indicar el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico. Causa Rol N° C-1526-2025, "Banco Santander Chile S.A. con Andy Paul Bazalar Castillo". Secretaría. 19

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-599-2026, caratulada "COOP DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA/ARÁNGUIZ", el día 05 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ: casa y sitio ubicado en Callejón Montenegro sin número, que corresponde al lote N° 1 de la subdivisión de la propiedad ubicada en Callejón Montenegro, Tinguiririca, comuna de Chimbarongo. Deslindes: NORTE: en 137 metros en línea quebrada con camino interior que lo separa de lotes N° 3 y N° 4; SUR: en 158 metros en línea quebrada de 2 trazos con Héctor Enrique Aránguiz Aceituno separado por cerco y sucesión Valdés Banda, separado por cerco vivo; ESTE: en 49 metros con Callejón Montenegro que lo separa de Gustavo Henríquez; y; OESTE: en 77 metros con lote N° 2. Inmueble inscrito a Fojas 2633 N° 2540 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2023. Rol de Avalúo N° 00436-00077, comuna de Chimbarongo. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$91.693.327.- Para tener

derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl > cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa. 19

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA Rol C-776-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/HERNÁNDEZ", el día 28 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARA, inmueble ubicado en Pasaje El Ventisquero N° 0719, comuna de San Fernando, que corresponde al LOTE 7 DE LA MANZANA B, del plano de Loteo del conjunto Habitacional "Villa doña Georgina II". Deslindes: NORTE, en 6,93 metros con Lote 22 de la Manzana B; SUR, con Pasaje Ventisquero; ORIENTE, en 13,00 metros con Lote N° 6 de la Manzana B; y PONIENTE, con Lote N° 8 de la Manzana B. Propiedad inscrita a fojas 3389 N° 3514 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Rol de Avalúo 1174-7, comuna de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$22.766.883.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl > cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa. 20

EXTRACTO. 1º Juzgado Letras de la Serena, Los Carrera 420, piso 1º La Serena el día 10 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, de forma presencial se rematará el inmueble ubicado en Departamento N° 418, Edificio cerro las Campanas, Condominio Valle del Elqui, Avenida Regimiento Arica, Ruta D-429 N° 6069, comuna de la Serena. La inscripción a nombre del demandado Lucas Mauricio Vásquez Valenzuela consta a fojas 5077 número 3293 del registro de propiedad correspondiente al año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de la Serena. Mínimo es \$30.249.108, Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta. Todo postor para tomar parte de la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a nombre del Tribunal. Bases y antecedentes en expediente digital de la causa "Securitizadora con Vásquez Valenzuela". Rol C-4199-2024. Secretaria (s) Natalia Inés Tapia Araya. 20

REMATE. 1º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, 02 DE NOVIEMBRE DE 2026, 11:00 hrs, causa Rol N° C-1122-2026, Juicio Ejecutivo, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/AGUAYO", señaló audiencia por vía remota ZOOM para subastar la propiedad consistente en el DEPARTAMENTO NUMERO 307 del tercer piso del EDIFICIO ALDUNATE ubicado en calle Pedro León Gallo número 1050 de la comuna de Temuco, edificio que se encuentra construido en el Lote Uno de una superficie de 3385,28 metros cuadrados. A este departamento le corresponde el uso y goce exclusivo de la Terraza número 307. Se comprenden en la venta los derechos que correspondan en los bienes comunes del edificio. El dominio rola inscrito a nombre de la deudora a fojas 8852 vuelta número 8130 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, del año 2023, Rol de avalúo fiscal N° 311-250, comuna de Temuco. Mínimo para la subasta del inmueble es la suma de \$ 43.736.722. Los interesados en tomar parte en el remate como postor deberán tener activa su clave única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. La garantía deberá ser rendida solo mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco del Estado de Chile, en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jc1_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía,

indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. Precio remate pagará contado dentro 5 días fecha subasta. Todos los desembolsos por concepto de impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escrituras, inscripciones y demás que fuere necesario realizar para la total y completa aprehensión material de lo rematado serán de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. Para participar en la subasta por videoconferencia, los postores deberán contar con conexión a internet, cámara web y micrófono, siendo de su responsabilidad disponer de los elementos tecnológicos necesarios. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us> debiendo ingresar el día y la hora señalada: ID Reunión 946 4793 1193, código de acceso: remate. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaria Juzgado. 21

REMATE JUDICIAL REMATE JUDICIAL: En causa caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CLAUDIO FRANCISCO DIAZ MATURANA", Rol C-647-2023, se rematará el 02 de Noviembre del 2026 a las 12:30 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom ante el Primer Juzgado de Letras Civil de Ovalle, como unidad, el inmueble que corresponde al Departamento N° 608, del Edificio N° 6, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° E 177, ambos del Condominio Altos del Limarí, Edificio 6, que tiene su acceso por calle Las Canteras N° 132, ciudad de Ovalle, Provincia del Limarí, IV región, inscrito a fs. 1.281 vta. N° 1.706 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Ovalle del año 2020. Minimum posturas \$28.317.758.- Los interesados deberán tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate y deberán depositar la suma correspondiente al 10% mínimo fijado para subasta, a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 13.300.058.480, debiendo enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, comprobante legible del depósito, además de su individualización, correo electrónico y N° telefónico a la casilla de correo: jlovalle1_remates@pjud.cl. Demás condiciones, y bases consultar el expediente virtual en el sitio www.pjud.cl. SECRETARIO. JUAN RODRIGO VARAS ADAROS JEFE UNIDAD PJUD. 21

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de letras de Coyhaique, causa Rol V-94-2026, se fijó remate para el día 10 de noviembre de 2026, a las 09:00 horas. Remate mediante plataforma zoom con los siguientes datos: ID de reunión: 795 353 5169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2J-Qd1RVRWmVOTR0Z3Rtdz09> Inmueble a subastar: CAM Reserva Forestal XI-2-2935 CR, que cuenta con una superficie de 365,55 metros cuadrados, cuyos deslindes corresponden a NORESTE: Camino particular de acceso en línea recta de 25,07 metros, separado por cerco; SURESTE: Galvarino Obando Gómez, en línea recta de 31,75 metros, separado por los cerros, y OESTE: Camino público de Coyhaique a la Reserva Forestal Coyhaique, en línea recta de 47,52 metros. Inmueble con Rol de Avalúo Fiscal N° 1001-344 de la comuna de Coyhaique. Propietarios Tared Ahmed Chible Álvarez y Yamil Sidarta Chible Álvarez. Mínimo postura \$62.500.000 - La caución del 15%, para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) en las oficinas del Banco Estado. Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal emitido por el Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre las 8:00 y las 14:00 horas en la secretaría del Tribunal, a más tardar el día previo al remate. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j11_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Precio subasta se pagará por el adjudicatario, mediante consignación de vale vista a nombre de la curadora Luisa Marianela Álvarez Gómez RUT 6.544.553-0. El adjudicatario deberá consignar el saldo de precio mediante vale vista en la Segunda Notaría de Coyhaique dentro de los 2 días hábiles

siguientes a la subasta, junto a carta instrucción y se entregará al solicitante una vez que se acredite la inscripción en el Conservador de Bienes respectivo del inmueble subastado, con la copia autorizada pertinente. Postores deberán tener activa su clave única del Estado. El subastador deberá suscribir el acta de remate a más tardar dentro de 30 días de efectuado este. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal. 20

EXTRACTO 1º Juzgado de Letras de Talagante, en causa Rol C-259-2020, caratulada Fuentes/ Miranda, rematará el día 05 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, en Av. 21 de Mayo N°1245, primer piso, comuna de Talagante, inmueble ubicado en la Plazuela El Jacaranda N°6, que corresponde a la casa signada con el N°6 del plano respectivo, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, Plazuela Los Plátanos; Sur, Plazuela El Jacaranda; Oriente, Casa 5; y Poniente, Casa 7, inscrito a nombre del ejecutado, don Cristian Leandro Miranda Osses, a fojas 52078, número 56833, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2002. Mínimo de la subasta \$44.945.591.- (cuarenta y cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil quinientos noventa y un pesos). Los interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo, sólo a través de Vale Vista, Cupón de Pago de Banco Estado o en efectivo en Secretaría del Tribunal. El precio de la subasta se pagará, dentro de 5º día hábil, contado desde la firma del acta. No se aceptará otro medio para constituir garantía, excluyendo expresamente la posibilidad de transferencia electrónica. Demás bases y antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 13 de octubre de 2026. Firma Secretaria (S). 21

REMATE Ante 1º Juzgado Letras de Ovalle, ubicado en Antonio Tirado 140, causa Rol N° C-697- 2024, juicio ejecutivo despoamiento, caratulado "BANCO DE CHILE/OLIVARES", se rematará el 16 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, a través de la plataforma de internet Zoom, inmueble consistente en el Sitio y Casa número 21, ubicado en Pasaje Nuevo Dos número 21, del Condominio Borde Limarí, Segunda Etapa, con acceso común por Camino Ovalle-Monte Patria número 1245, Ovalle, comuna de Ovalle, Provincia del Limarí, Cuarta Región. Nuda propiedad inscrita a nombre de la tercera poseedora INMOBILIARIA E INVERSIONES CAMPO DE OLIVARES LIMITADA a fojas 2652 número 2617 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2018 y el usufructo inscrito a nombre de la tercera poseedora EDITH ELIZABETH OLIVARES POBLETE a fojas 957 número 683 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2022. Rol de avalúo número 420- 469 de Ovalle. Mínimo subasta: \$273.409.186 (plena propiedad, atendida subasta conjunta de nuda propiedad por \$246.068.267 y derecho real de usufructo por \$27.340.919). Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para participar en la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, sólo mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal N° 13300058480 del Banco Estado, del 1º Juzgado de Letras de Ovalle, Rut N° 60.304.015-5, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl u otro medio habilitado por el Poder Judicial, remitiendo comprobante de haber rendido la garantía mediante correo electrónico a jlovalle1_remates@pjud.cl, indicando rol de la causa en la cual participará (C-697-2024), correo electrónico y un número de teléfono de contacto con tres días hábiles de anticipación a la audiencia de remate. Además, el postor deberá ingresar a través de la Oficina Judicial Virtual a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta (sin considerar sábado) comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando rol de la causa en la cual participará (C-697-2024), correo electrónico y un número de teléfono de contacto. No se aceptan transferencias electrónicas. No podrán participar como postores personas que figuren como deudoras en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Consultas podrán efectuarse de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas telefónicamente a los números

(53)2620259 – (53)2629460 o presencialmente en dependencias del tribunal. Mayores antecedentes en expediente, conforme bases de remate de folio 107 y resolución que las aprueba de folio 108. SECRETARIO. Firmado electrónicamente por Juan Rodrigo Varas Adaros. Secretario. 21

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-7236-2024, juicio ejecutivo "BANCO ITAU CHILE S.A con MANUEL DOMÍNGO QUILAPI TAPIA" se ha ordenado remate audiencia de fecha 30 de Octubre de 2026, 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Coronel, Pasaje Rodrigo de Quiroga uno número mil setecientos treinta y seis, que corresponde al lote treinta y cinco de la Manzana H, casa tipo Rupanco, del Conjunto Habitacional Lagunillas Norte, X Etapa, denominado también Población Eduardo Frei Montalba, comuna de Coronel, Región del Biobío, El dominio a nombre del ejecutado MANUEL DOMINGO QUILAPI TAPIA rola inscrito a fojas 1910, bajo el número 719 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Rol de avalúo de la propiedad 3075-35 de la comuna de Coronel. Mínimo posturas \$26.806.618, caución interesados 10% mínimo (\$2.680.661). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor debe tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaría Subrogante. 21

2º JUZGADO

REMATE Ante 2º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-4869-2013, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/SERVICIOS DE GESTIÓN Y EXPORTACIÓN AGRÍCOLA LTDA.", se rematará el 2 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, los siguientes bienes: (1) LOTE NUMERO 88, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTIÓN Y EXPORTACIÓN AGRÍCOLA LIMITADA a fojas 850 número 756 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2006, rol de avalúo número 2669-88, de La Serena. Mínimo subasta: \$40.487.754. (2) LOTE NUMERO 252, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre del ejecutado fallecido RUBEN EDUARDO NASS VÁSQUEZ a fojas 117 número 114 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2004, rol de avalúo número 2669-252, de La Serena. Mínimo subasta: \$36.079.993. (3) LOTE NUMERO 301, resultante de la subdivisión de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTIÓN Y EXPORTACIÓN AGRÍCOLA LIMITADA a fojas 6125 número 5526 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2007, rol de avalúo número 2669-382, de La Serena. Mínimo subasta: \$36.079.993. (4) LOTE NUMERO 302, resultante de la subdivisión de la faja de terreno ubicada en

el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTIÓN Y EXPORTACIÓN AGRÍCOLA LIMITADA a fojas 6126 número 5527 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2007, rol de avalúo número 2669-383, de La Serena. Mínimo subasta: \$37.930.052. (5) LOTE NUMERO 303, resultante de la subdivisión de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTIÓN Y EXPORTACIÓN AGRÍCOLA LIMITADA a fojas 6127 número 5528 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2007, rol de avalúo número 2669-384, de La Serena. Mínimo subasta: \$39.530.273. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes en expediente. 21

REMATE Ante 2º Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo N° 511, 2º Piso, Coquimbo, en causa rol C-1081-2018 juicio ejecutivo desposamiento, caratulado "BANCO DE CHILE/GONZALEZ", se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal el 05 de noviembre de 2026 a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en calle Los Geranios número 362, que corresponde al lote número 40 de la manzana 1, del Loteo Parque Residencial La Herradura, Sexta Etapa, comuna de Coquimbo. El inmueble corre inscrito a nombre del tercer poseedor ejecutado MATIAS ALEJANDRO GONZALEZ CARMONA a fojas 10.680 número 5.098 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2017. Rol de avalúo fiscal número 2104-41 de Coquimbo. Mínimo subasta: 3.850 Unidades de Fomento. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Mayores antecedentes en expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 20

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa "BANCO DE CHILE/URRA". Rol C-1678-2026, se fijó audiencia para el día 04 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, para rematar el inmueble consistente en propiedad ubicada en Calle Volcán Villarrica N° 01675 que corresponde al lote N° 189 de la manzana 12 de la segunda etapa del Loteo villa Los Presidentes de la localidad de Labranza, comuna de Temuco, de una superficie aproximada de 134,27 m2. El inmueble es de propiedad de PATRICIA ANDREA URRU MUÑOZ y se encuentra inscrito a F. 9131F número 5600, del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2018. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$36.101.916.- La subasta publicase realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Será de carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y tener habilitado un correo electrónico para las comunicaciones pertinentes. Los postores interesados en una determinada subasta deberán constituir garantía correspondiente al 10% del mínimo, salvo ejecutante y para estos efectos se aceptarán únicamente vales vista del Banco Estado hasta media hora antes del remate, los que deben presentarse materialmente en las dependencias del Tribunal. En caso de no contar con vale vista del Banco Estado sólo se aceptarán depósitos mediante cupón de pago, los que

se recibirán hasta las 14:00 horas del día anterior al remate al correo electrónico habilitado al efecto. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_temuco_remates@pjud.cl a más tardar el día anterior de la hora y fecha indicada en las bases de remate hasta las 14:00 horas, comprobante legible de haber efectuado el depósito mediante cupón de pago, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos. Cada postor participante de la subasta deberá tener su correo electrónico activo durante la misma, ya que, en el evento de ser el adjudicatario, se le enviará un borrador del acta de remate el que deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente para los efectos de su firma. ID reunión: 6741314431. contraseña: "2Civil". Secretaria. 21

REMATE. 2º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, 02 DE NOVIEMBRE DE 2026, 12:00 hrs, causa Rol N° C-5119-2025, Juicio Ejecutivo, "BANCO DE CHILE/VÁSQUEZ", señaló audiencia para la subastar propiedad ubicada en calle Basilio Urrutia número cero quinientos uno, de Temuco, correspondiente al Lote A en que se subdividió la propiedad ubicada en la población Paredes de esta ciudad, formada por parte del sitio número cuatro de la manzana número dos, cuyos deslindes especiales son: NORTE: en diecisiete metros con Lote B, del plano de subdivisión; SUR: en dieciséis metros con calle Cautín; ORIENTE: en doce metros con sitio C; y PONIENTE: en doce metros con calle Basilio Urrutia.- Inmueble inscrito a nombre de RAMÓN ALONSO VÁSQUEZ BUSTOS, fojas 2379 F N° 2270 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2022. Mínimo subasta será la cantidad \$°26.760.180. Interesados en la subasta deberán caucionar 10% mínimo establecido, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Precio remate pagará contado dentro 5 días fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá hacer una presentación de un escrito en la causa, por medio de la oficina judicial virtual y acompañar comprobante de haber rendido la garantía. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zomm.us> debiendo ingresar el día y la hora señalada: ID Reunión 6741314431, código de acceso: 2Civil. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaria Juzgado. 20

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado Letras La Serena, autos Rol C-973-2026, caratulado "Cortes con Avello", se rematará 5 Noviembre 2026, a 11:00 horas, inmueble ubicado La Serena, con acceso por Pasaje Profesor Nibaldo Jara N° 1539, corresponde Sitio 14 Manzana 4, Loteo Conjunto Habitacional "Río Elqui", inscrito fojas 5134 N° 3774 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena año 2013; mínimo subasta \$26.763.938; precio debe pagarse dentro de 5 días hábiles contados desde subasta; interesados hacer posturas deberán presentar vale vista Banco Estado a orden del tribunal por equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, demás antecedentes en expediente. SECRETARIO LEONARDO ANTONIO DÍAZ ARAYA SECRETARIO PJUD. 19

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate de inmueble que corresponde al Lote A, ubicado en calle Bulnes N° 1773 de la comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 444 vuelta N° 626 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Iquique año 2017. Mínimo: \$97.863.920.- Precio pagadero contado dentro de tercero día hábil. Fecha subasta: 04 de noviembre 2026, a las 11:30 horas por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional. Los postores deberán hacer entrega física

del vale vista al señor secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencia del Tribunal, entre las 09:00 y 13:00 horas. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, caratulados "Scotiabank Chile con Rodrigo Oscar Alberto Fuentes Cadima", Rol Nº C-2104-2026. 20

EXTRACTO Ante el Segundo Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol Nº 2627-2024, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con AGUIRRE BARRAZA", se rematará el próximo 09 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, inmueble consistente DEPARTAMENTO Nº 532, Edificio Nº 5, uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO Nº 10, ambos del Condominio Palermo, calle Roberto Flores Nº 360, comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1843 Nº 1475, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.009; por el mínimo de \$80.942.945.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Paulina Celinda Del Pilar Milla Carrasco Secretario PJUD. 20

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 4 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante modalidad mixta, presencial y en línea, se rematará inmueble ubicado en esta ciu-

dad, en Pasaje 3 número 0791, que corresponde al sitio 2 de la manzana G de la población Claudio Bustos, hoy Pablo Von Gerzanits número 0791. El dominio de este inmueble a nombre de JOSE MANUEL TORRES FRAGA y de MARGARITA DEL CARMEN CÁRDENAS ASTORGA, figura inscrita a fojas 3196 Nº 2628, del Registro de Propiedad del año 1994, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$27.841.369. Precio de pagadero dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal Nº 91.900.098.958, del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados debe constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N 91.900.098.958 del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol Nº C-2074-2022 caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con TORRES" 21

Extracto Remate. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en causa cobranza laboral Rit C-28-2025, 'Villar con Eco Limp SpA', se rematará el día 5 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom y de acuerdo a las bases aprobadas con fecha 16/12/2025: I.- Propiedades Ubicadas En La Comuna De Conchalí, Región Metropolitana Que Deslindan: A) Propiedad ubicada en calle Pedro Fontova, que corresponde al sitio número cinco del sector número uno del plano de loteo del Fundo La

Palmita; B) Inmueble ubicado en Avenida Pedro Fontova número tres mil setecientos veintiséis, que corresponde al sitio número cuatro, sector número uno del plano de loteo del Fundo La Palmita. El título de dominio de ambas propiedades se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada, Eco Limp Ltda, a fojas 3247 número 4790 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año dos mil veintiuno, Rol de avalúo número 2319-6, Comuna de Conchalí. Mínimo de las posturas: \$159.164.537. II.- Oficina número mil uno de la unidad 'La Torre' del Edificio Condominio YMCA, ubicado en calle Compañía número mil trescientos noventa, comuna de Santiago, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, el título de dominio se encuentra inscrito a fojas 78307 número 118871 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de las posturas: \$ 100.285.662. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico j12_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace Zoom para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJkOZkdZVEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0ID> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. 20

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble ubicado en Playa Saladero Nº 3539, que corresponde al Sitio Nº 18 de la Manzana N, del Conjunto Habitacional Huantajaya, comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 750 Nº 1016 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2017. Mínimo: \$87.343.222.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Fecha subasta: 11 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional. Los postores deberán hacer entrega física del vale vista al señor secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencia del Tribunal, entre las 09:00 y 13:00 horas. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, caratulados "Banco Santander-Chile con Iturriaga Cárcamo, Alejandro Patricio", Rol Nº C-995-2026 y causa acumulada Rol Nº C-1113-2026, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Iquique. Secretario. 20

2º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409, 7º Piso, Santiago: se rematará, el día 3 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el departamento número dos mil siete del piso veinte, del Edificio Enlace, con acceso por calle Conde del Maule número cuatro mil quinientos setenta y siete, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6382 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 55342, Nº 77006, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El remate se efectuará en el estado material y jurídico en que se encuentra el bien raíz, con todos sus usos, costumbres y servidumbres,

Posesiones Efectivas Ó INTERDICCIONES...?



**ORDENE PUBLICAR DESDE REGIONES
A VALOR/PALABRA MUY ECONOMICO**

y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. El mínimo para las posturas \$ 71.635.493. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por su representante legal, en caso de tratarse de una persona jurídica. La garantía se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo acompañar copia de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, mail y teléfono, a fin de coordinar su participación y recibir el link de invitación para el remate que se efectuará por videoconferencia vía Zoom. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes para acreditar la individualización completa de aquel por quien actúa (nombre y Rut de persona natural o jurídica), al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil desde efectuado el remate, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia del comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases, y enviar aviso al correo del Tribunal pasalaraz@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con la Clave Única del adjudicatario y la Firma Electrónica Avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subroga legalmente. El subastador deberá fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago al momento del remate, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieran, bajo apercibimiento de notificarle dichas providencias por el Estado Diario. Demás antecedentes y bases en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Aranda Alba, María Elena, Rol C-3946-2025. La Secretaría. 20

Remate: 2º Juzgado de Letras de Buin subastará el 4 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, a través de la plataforma digital zoom, link de acceso para el público general: <https://zoom.us/j/4684027934>, la Parcela 49, resultante de la subdivisión del lote N° 4D, resultante de la Subdivisión del Lote N° 4, el que a su vez resultó de la división de la Higuera Norte de la Reserva Cora N° 2 del Proyecto de Parcelación Rangué, comuna de Paine, inscrita a Fs. 282 Nro. 326 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para la subasta \$ 57.284.166.-. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante Vale Vista tomado en el Banco del Estado de Chile a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El postor que se adjudique para un tercero deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, desde las 09:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista. Asimismo, todos los interesados en participar en el remate fijado, incluyendo a los acreedores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, mediante un escrito, deberán individualizarse indicando rol de la causa, señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, debiendo en el caso que corresponda, adjuntar además una copia legible del vale vista entregado al Tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de

quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes constan en causa Rol C-1442-2024, caratulada Banco Del Estado De Chile con Instalación De Calefacción Acugas Ltda. 21

Remate Judicial. Segundo Juzgado de Letras de Osorno, Rol C-2304-2024 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con DOEPKING RÍOS", se ordenó rematar el 03 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia mediante plataforma zoom, link de conexión <https://pjudd.zoom.us/j/93730935663> publicado en www.pjud.cl, según las bases de remate aprobadas en autos, inmueble urbano de propiedad de KARINNA YANETH DOEPKING RÍOS, que corresponde al Lote A o resto de un inmueble urbano ubicado en la comuna de San Pablo, provincia de Osorno, calle Cruz noventa y tres, individualizado en el plano archivado bajo la letra R número ciento noventa y cinco en el Archivo Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, de una superficie de quinientos veintiséis coma cuarenta y seis metros cuadrados y que tiene los siguientes deslindes especiales: Norte, con calle Cruz en veinte coma cero cinco metros; Sur, con Lote C en veintiuno coma ochenta metros; Este, con Lote B en veintitrés coma veinte metros; y Oeste, con calle Pinguinamun en veintinueve coma sesenta metros y dos coma cuarenta y cinco metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a Fojas 5847 N° 5232, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2014. Rol 00074 – 00001. Mínimo de posturas \$80.654.378. Caución, no inferior al 10% del mínimo fijado, interesados deberán realizar depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal N° 81.500.086.581 hasta el día hábil anterior a la fecha de la subasta. Todo interesado deberá tener activa su clave única. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la Carpeta Electrónica. Harold Espinoza Asenjo, Secretario (S). 20

Remate. Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 7, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Compañía De Seguros Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A. Con Reyes, Rol C-8163-2023. Hipotecario. Se rematará el día 12 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble ubicado calle Huelén número siete mil ciento diecisiete, que corresponde al lote número uno de la manzana I de la etapa tres B del plano respectivo, comuna de Renca, región Metropolitana, inscrito a fojas 23750 número 35656 del registro de propiedad del año 2014 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo: 1.074,8090 unidades de fomento más \$204.668.-por concepto de costas. Todo postor, deberá rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 19

3º JUZGADO

REMATE En causa Rol C-1619-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE/BRICEÑO", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 12 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial remate del inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Calle Jorge Washington Peña Hen N° 1.789, que corresponde al Sitio N° 56, de la Manzana A, del Loteo Conjunto Habitacional Cielos del Valle Barrio Oriente II, Tercera Etapa; de la

comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de CRISTIAN AN DRES BRICEÑO HIDALGO, a fojas 8.317, N°4.493 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2014. Rol de avalúo N°6001-56. El mínimo para las posturas será el valor de la tasación pericial rebajado prudencialmente a la suma de 3.900 Unidades de Fomento. El precio del remate se pagará al contado dentro del plazo de 5 días, contados desde la fecha del remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. María Isabel Del Valle Irarrázabal. Secretario. 19

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2400-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Gaete", Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate 50%denechosobre departamento 602, bodega 156, y estacionamiento 137, todos Edificio Matiz, Avda. Arturo Prat 353, Iquique. Dominio a fs. 3439 vuelta N° 5554 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique año 2013. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas 2.147,645 Unidades de Fomento. Subasta 12 noviembre 2026, 12:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria. que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 19.

REMATE: 3º JUZGADO Civil Concepción, Barros Arana, N° 1098, 10º piso, oficina 1001, Edificio Torre del Centra Concepción. causa Rol C-2790-2020, caratulada "BANCO ITAU CORPBANCA CON VERGARA E HIJOS LIMITADA Y OTRO", se ordenó subastar el 30 de octubre de 2026, 11:15 horas, la propiedad consistente en sitio, casa, local comercial, dependencias de industria panificadora. ubicado en la ciudad de Santa Juana, hoy calle Lautaro trescientos cincuenta y cinco, comuna de Santa Juana. departamento de Coronel, provincia de Concepción. Rol de avalúo N° 43-1 de la comuna de Santa Juana. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra amparado conjuntamente por la reinscripción de fojas 263 N° 199 del Registro de Propiedad año 1998, la inscripción de fojas 264 N° 200. del Registro de Propiedad del año 1998. la inscripción de fojas 414 vuelta N° 317, del Registro de Propiedad del año 2001 y la inscripción de fojas 672 N° 380, del Registro de Propiedad del año 2015, todas del Conservador de Bienes Raíces de Santa Juana. La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia. Plataforma Zoom. debiendo los interesados consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Concepción tomado en el cualquier Banco de la Plaza. Link de acceso <https://zoom.us/j/93331332143>. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. tos postores deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el

tener los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación a través del correo electrónico jc3_concepcion_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Enajenación se hará ad-corpus. Mínimo para posturas: \$233.163.725.- Acta de remate se remitirá al correo electrónico del postor o adjudicatario quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica, bajo sanción art 494 CPC El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Podrá participar el ejecutante, sin necesidad de caución, con cargo a su crédito Subastador deberá fijar un correo electrónico válido o bien un domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal. Demás antecedentes en expediente virtual de la causa disponibles en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>. 21

Extracto 3º Juzgado Civil de Viña del Mar Banco De Chile con Hinojosa, Rol C-1177-2025, fijó remate para el 10 de noviembre de 2026, a las 9.30 horas para inmueble de calle Dir. Ena Silvia Delgado I. Poniente número 7541, que corresponde al sitio 29 de la manzana D, del Conjunto Loteo doce A guion dos b, también denominado conjunto habitacional Entre Parques II, Etapa tres B, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana. El título está inscrito a fojas 67741 número 98852 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022. Rol 922-313. Mínimo subasta \$ 96.215.029. Precio se pagará contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá acompañar materialmente vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo subasta al Tribunal ubicado en calle Alregui 346, 5º piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de cédula de identidad, y si concurre en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del único tributario e indicando correo electrónico. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al link https://zoom.us/j/9757094_3683?pwd=M0F5SDZ2cTJTY0MhRrZlVFEZnNlZz09ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar documentos suficientes para acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a los créditos demandados sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate contados desde que la resolución que ordene extenderla se encuentre ejecutoriada. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 20

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE. En causa Rol N° C-4522-2019, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con DORIS GABINA QUIROZ GONZALEZ", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 30 de octubre de 2026, a las 10:30 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a doña DORIS GABINA QUIROZ GONZALEZ consistente en departamento número 33 del Edificio Talabre Norte Uno, y el Derecho uso y goce exclusivo del estacionamiento 64, ambos del Condominio Puerta del Mar, Avenida Puerta del Mar N° 398, Comuna de La Serena, inscrito a nombre de la demandada a Fs. 5608 N° 3720 del Registro de Propiedad de 2019 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol de avalúo N° 4307-189. Mínimo de la subasta será la suma de \$66.652.228.- que corresponde al valor de tasación fijado por el perito en su informe de fojas 44 de autos y según resolución que consta a fojas 47 y a fojas 64, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes

a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO. 19

4º JUZGADO

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 2º, Santiago, el 24 de noviembre de 2026, a las 13:15 hrs., mediante videoconferencia, se subastará el Departamento Número Cuarenta Y Dos, cuarto piso, Edificio Tres, del Condominio Sol De Curauma, con acceso común por calle El Amanecer N° 85, Sector Placilla de Peñuelas, Fundo Curauma, comuna de Valparaíso, Rol de Avalúo 8442-54, individualizado en el plano agregado con el N° 1826 al Registro de Documentos del año 2019, y de los derechos proporcionales en los bienes comunes. Se comprende en la venta el uso y goce exclusivo del estacionamiento número 38 que se grafica en el plano de Ley de Copropiedad Inmobiliaria agregado con fecha 30 de Mayo de 2019 bajo el número 1824 en el Registro de Documentos de 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, y los derechos proporcionales en los bienes comunes y el terreno. Inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, doña Yuddedys Andreina Carrasco Frías, a Fojas 317, Número 487 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El mínimo para la subasta será la suma de 1.454,1964 Unidades de Fomento, más la suma de \$280.000.-, por concepto de costas procesales y personales, al día del remate. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que, en la realización de la subasta, el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deber consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Penta Hipotecario Administradora De Mutuos Hipotecarios S.A./ Carrasco Frías, rol C-249-2025. Juicio Hipotecario. Secretaria. 21

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, rematará el 17 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, Departamento N° 105, 1º piso, Edificio o Torre C, del Condominio Mistral Oriente III, con acceso común por Calle Colombia N° 1458, comuna de La Serena el Derecho De Uso Y Goce Exclusivo Sobre El Estacionamiento N° 05, del área de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio. Inmueble inscrito a fojas 13032 número 8497, Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.913,1992 UF, más costas judiciales por \$ 196.600. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además

de conexión a internet. Postores interesados salvo ejecutante deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de Pensiones de alimentos, en calidad de deudor de alimentos. Saldo de precio deberá pagarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-15.233-2025 caratulados Penta Vida con Olmedo. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario. 19

Remate, 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el 25 de noviembre de 2026 a las 13:15 horas, el que se realizará por medio de la plataforma zoom, la propiedad correspondiente al departamento 106 ubicado en el primer piso, el estacionamiento N° 72 ubicado en el subterráneo menos dos, el estacionamiento N° 73 ubicado en el subterráneo menos dos y el estacionamiento N° 84 en conjunto con la bodega N° 54 ubicada en el subterráneo menos dos, todos del Edificio Tempo, con acceso por calle Los Aliaga N° 5500 de la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, cuyos deslindes son: Norte, tramo de dieciséis metros y tramo de catorce metros, ambos con otras propiedades; Sur, con calle Los Aliaga; Oriente, tramo de cuarenta y uno coma sesenta metros y tramo sin medida, ambos con otras propiedades; Poniente, tramo sin medida con otras propiedades.- Dicho inmueble pertenece a Pablo Andrés Cuevas Arancibia y se encuentra inscrito a su nombre a fojas 100889, número 146718, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Los embargos de la propiedad se inscribieron a fojas 9592, número 14705, decretado por este Tribunal, del año 2025 y a fojas 34922, número 52581, decretado por el 8º Juzgado Civil de Santiago del año 2024, ambos en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Asimismo, existe prohibición de gravar o enajenar en todo o en parte en favor de Banco Santander Chile a fojas 44847 número 72006 del año 2021. Mínimo posturas \$ 137.609.703.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se publican condiciones: La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el enlace de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Cuevas rol N° C-1315-2025, Ejecutivo. La Secretaria. 19

Remate 4º Juzgado Civil San Miguel, se subastará mediante la plataforma Zoom el día 6 de noviembre de 2026, 13:00 horas, derechos del demandado, iguales al 50%, en inmueble ubicado en ca-

lle A N° 2.508, Comuna de La Cisterna hoy comuna de Pedro Aguirre Cerda, Región Metropolitana, inscritos a fojas 8074 vta. N° 6598 del Registro de Propiedad del 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Pedro Aguirre Cerda. Mínimo el equivalente en pesos al día del remate de 596,138805 Unidades de Fomento. Postores deberán conectarse al siguiente link: <https://zoom.us/j/98948697650?pwd=VDZ1UjhLd240NzZ-N5VNHk3h3cmNUT09IDdeReunión:98948697650> Código de acceso: 900 Postores deben constituir garantía por el equivalente en pesos del 10% del mínimo fijado en UF al momento de efectuar la consignación, mediante vale vista emitido por Banco Estado a la orden del Tribunal con indicación del tomador o mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el Portal www.pjud.cl a través de depósito en la cuenta corriente N° 6318011 del Banco Estado RUT N° 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, ingresar directamente al siguiente enlace o copiando el mismo en algún servidor: <https://drive.google.com/file/d/1GumstgCYBG1PKobobuReOIPD-8YVpDW/view?usp=sharing>. Demás antecedentes en autos ejecutivos de despojo Scotiabank con Hernández, Rol C-3778-2020. El Secretario. 20

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, Santiago, próximo 3 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas. se remata por videoconferencia, plataforma Zoom, conjuntamente y como un todo: Uno) El Lote A-Seis-Dos a, de la subdivisión del Lote A-6, que a su vez es resultante de la subdivisión del resto de la Parcela número 6 del Proyecto de Parcelación Las Rosas de Antivero, comuna San Fernando, superficie 0,50 hectáreas, inscrito fojas 1.750 N° 1.905 Registro Propiedad año 2012 Conservador Bienes Raíces San Fernando. Rol Avalúo 265-3. Dos) 0,2335 acciones de aguas del Canal Barrial, Barriales o Ugartino, inscritos fojas 153 N° 182 Registro Propiedad Aguas año 2012 Conservador Bienes Raíces San Fernando. Mínimo subasta \$439.851.158.- Todo interesado en participar como postor debe contar con los elementos tecnológicos necesarios para ello y rendir garantía por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado al Secretario del Tribunal, en calle Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior al del remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número telefónico y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile con Riquelme, Rol C-11.981-2022. Secretario. 21

REMA TE: CUARTO JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, CAUSA ROL C-2602-2024, Pagare, cobro de (C 07), BANCO DEL ESTADO con ARANDA ARAYA SERVANDO, fijó audiencia del día 29 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 11:30 HORAS para subastar propiedad ubicada Comuna de Valparaíso, lote número 15 de la manzana 153 de la población Aguas Buenas individualizado en el plano agregado con el número 513 al registro de documentos del 1975 e inscrito a fojas 18036 número 8077 en Registro de Propiedad año 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. MINIMO SUBASTA \$24.787.688.- Remate se llevará a efecto se llevará a efecto por la plataforma ZOOM, en el link <https://zoom.us/j/3802621329>. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638 R.U.T. 60.305.002-9 Rol de la causa. El comprobante de consignación de la caución debe acompañarse con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate en el módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual. Precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil desde fecha subasta. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la resolución que ordene extender la escritura pública de adjudicación. Todos los gastos,

impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en la causa digital. Secretaria (S). 19

6º JUZGADO

Remate. 6º Juzgado Civil Santiago, rol C-2220-2020 Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Premium Pack SPA, remátese el 12 de noviembre de 2026, 12:00 horas, la parcela N° 9-8 del plano de subdivisión de las parcelas N° 9 y 10 A, del Proyecto de Parcelación Santa Esther, comuna Colina, inscrita a fojas 56823, N° 54433, Registro de Propiedad año 2001, Conservador Santiago. Mínimo posturas \$333.214.253.- Subasta se realizará por videoconferencia plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su clave única del Estado; contar con medios tecnológicos y conexión para participar de la subasta y señalar correo electrónico y número telefónico a efectos de remitirles la invitación al remate. Postores deberán constituir garantía equivalente al 10% del precio mínimo fijado, de las siguientes maneras: 1) Mediante vale vista a la orden del Tribunal, en el que conste el nombre del tomador del mismo y entregado en la Secretaría del tribunal hasta las 13.00 horas del día anterior al remate, junto a fotocopia de la cédula de identidad del tomador. 2) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, acompañado a la causa a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 13.00 hrs., por medio de presentación a través de la OJV. En ambos casos, los interesados deberán acompañar copia legible de la garantía al correo jcsantiago6@pjud.cl hasta las 13.00 horas del día anterior a la fecha de remate. Precio subasta se pagará al contado dentro de 5º día hábil desde la fecha de remate, mediante vale vista entregado en la Secretaría del Tribunal, Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 163163, del Banco del Estado de Chile, acompañando en todos los casos, el comprobante de pago en la causa respectiva. Demás antecedentes en causa. 20

Ante el 6º Juzgado Civil De Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, se rematará mediante plataforma zoom el día 04 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, los siguientes inmuebles a) departamento 733 del piso 7, del edificio Terrazas De Yungay, con acceso por calle Chacabuco número 1355, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7319 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno ,inscrito a fojas 7973 número 11265 correspondiente al registro de propiedad del año 2024 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago b) estacionamiento 21 en conjunto con la bodega 14 del primer subterráneo, del edificio Terrazas De Yungay, con acceso por calle Chacabuco número 1355, y con acceso vehicular por calle Chacabuco número 1359, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7319 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, inscrito a fojas 7974 número 11266 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo \$ 43.849.711.-para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: a) la entrega del vale vista a la orden del tribunal. b) cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar

el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la oficina judicial virtual. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Mayores antecedentes autos Banco Santander-Chile S.A con Rivas Contreras Rol C-13731-2025. La secretaria. 21

Extracto. 6º Juzgado Civil de Santiago Causa Rol: C-6108-2025 Caratulado: Banco Itaú Chile SA./ Bosque Petreles S.A decretó la subasta para el día 25 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, y en caso de que por fuerza mayor ésta no pudiese realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora. , conforme lo dispuesto en la Ley N° 21394 y el Acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excm. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el inmueble ubicado en ubicado en calle República de Honduras número once mil novecientos setenta y nueve, sitio número dos, manzana número setenta y tres, del plano de subdivisión respectivo, comuna de Las Condes; inscrito a Fojas 79231 Número 61970 del Registro de Propiedad del año 1987, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta será \$1.153.626.375. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5 día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Secretario. 20

Remate: Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 5 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, la propiedad de dominio de don Leonel Eugenio Villenas Altamirano, ubicada en pasaje pag n° 1633, que corresponde al sitio n° 514 del sector a, del plano de loteo de la población Yugoslavia, comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 6786, número 9966, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2010. Mínimo para las posturas en la suma de \$37.830.929.-, correspondiente al avalúo fiscal vigente del inmueble al segundo semestre de 2026. Precio pagadero al contado, debiendo el adjudicatario consignar el saldo del precio dentro de quinto día de concluida la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo con las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo con las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación con los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a

más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Los demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-5494-2021, caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Villenas Altamirano. Juicio ejecutivo. Secretaría María Elena Moya Gúmera. 20

Remate 6º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 4 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, a través de video conferencia, mediante plataforma digital Zoom, de acuerdo al procedimiento indicado en las bases de remate, el inmueble ubicado en calle Roquedal N° 07271, que corresponde al sitio N° 133, de la manzana A, del Conjunto Habitacional denominado Santa María del Peñón, Etapa 9B, comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Región Metropolitana, inscrito a Fs. 5619 N° 8929 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para subasta \$109.246.612.- Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Participantes deben tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate, y, además, deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes en Causa Rol N° C-2724-2026, Banco De Crédito E Inversiones/ Escanilla. Secretaría. 21

7º JUZGADO

Remate: ante 7º Juzgado Civil Santiago, por videoconferencia plataforma Zoom ID N° 418 442 3280, clave 723361, día 2 noviembre 2026 12:15 horas, se rematará inmueble consistente en Lote superficie aproximada 1.208,66 metros cuadrados, resultante fusión predios ubicados calle Almirante Latorre N° 125 al N° 143, Comuna Santiago, Región Metropolitana, según plano archivado en Conservador Bienes Raíces Santiago N° 54666 año 2022. Dominio inscrito nombre ejecutada, Inmobiliaria Latorre SpA, fojas 47048 Número 68445 y fojas 48033 Número 69877, ambas Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol avalúo N° 620-2, Comuna Santiago Oeste. Mínimo posturas \$ 941.958.424.- Todo interesado participar subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o tener activa Clave Única Estado, para suscripción Acta remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado

en cualquier banco a orden tribunal, con indicación tomador para facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal, Huérfanos 1409 piso 2, día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad, y acompañar copia simple referido documento, así como del vale vista, si recayere día sábado deberá ser presentado día hábil anterior. Adjudicatario deberá consignar en cuenta corriente tribunal saldo remate dentro quinto día hábil contado desde fecha subasta. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-15225-2024, caratulados Scotiabank Chile con Inmobiliaria Latorre SpA. Ejecutivo. Secretaría. 21

7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom, el 14 de diciembre de 2026 a las 13:45 horas, la propiedad consistente en el departamento 508 del piso 5, del Edificio Santa Petronila Plaza, con acceso por calle Santa Petronila 28, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 48260 número 70541 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$38.752.916.-, conforme a los 2/3 del avalúo fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta, en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo de subasta, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El Vale Vista deberá ser presentado en la secretaría del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que se deberá registrar correo, exhibir cédula de identidad, acompañar copia simple de la misma y del vale vista, y si aquél recayere en sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Se hace presente que la subasta se llevará a cabo mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, sala virtual de remates ID: 418 442 3280. Clave 723361. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile S.A con Sanclemente Rol C-123-2026. Secretaría. 19

Remate 7º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 2º piso, el 4 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, se rematará el inmueble ubicado en Pasaje La Quebrada N° 4338, que corresponde al lote 19, de la manzana 2, del Conjunto Habitacional Ciudad del Este I, Primera Etapa, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Región Metropolitana, cuyo título se encuentra inscrito a Fojas 4058 N° 6756 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para subasta \$79.515.555.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil. Postores, deberán contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco De Crédito E Inversiones Con Etesco Santiago Spa, Rol C-5927-2021. El Secretario. 21

8º JUZGADO

Remate: ante el Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, tercer piso. Se subastará el día 4 de noviembre de 2026 a las 15:45 en las dependencias del tribunal. El departamento número mil trescientos uno ubicado en el décimo tercer piso y de la bodega número ciento veinte ubicada en

el tercer subterráneo, ambos de la torre oriente, del Edificio Carmen Argomedo, Primera Etapa, con acceso principal por calle Manuel Antonio Tocornal número seiscientos uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4264, 4264 -a a la -j; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 5554 n° 8411 del registro de propiedad del año 2014, Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$ 84.076.300.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Interesados en participar deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor secretario subrogante del juzgado en forma presencial. La recepción de vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al secretario del tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso de que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. Consultas relativas a la subasta comunicarse al correo electrónico jcsantiago08_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal causa rol C-5720-2024, caratulada Banco Santander-Chile Con Vivanco Jelves. El Secretario. 21

9º JUZGADO

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 3º, Santiago, el 09 de diciembre 2026, a las 12:00 hrs., se subastará el Lote Cinco, de la Manzana I, del plano de subdivisión de la propiedad formada por el Lote número uno del plano de subdivisión de la Higuera Costa Azul, Comuna de Cartagena, Provincia de San Antonio.- Dicho Lote en conformidad con el plano archivado con el N° 641, al final del Registro de Propiedad del año 2010, tiene una superficie aproximada de ciento noventa y siete metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre de Luis Valerio Nanco Millalén, a Fojas 5060 vuelta, Número 6066 en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El mínimo para la subasta será la suma de 1.315,6532 Unidades de Fomento, al día del remate, más la suma de \$1.430.799.-, por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMcFk4VlY1WmliH-cXZEbjZWVtTC0Z09>. ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295.- Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 9º Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta, entre las 08:30 y las 09:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. P 21ecio pagadero dentro de 5º día hábil, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A./ Nanco Millalén, rol C-8232-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 21

11º JUZGADO

Extracto Remate: Undécimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. Se rematará el día 10 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, inmueble que corresponde al Departamento N° 1004 10º piso, Bodega N° 057 primer sub-

terráneo y Estacionamiento N° 00439 tercer subterráneo "Edificio C", 2a etapa Condominio "Las Palmas de Independencia", de Avenida Independencia N° 4599, Comuna Conchalí, Región Metropolitana, y derechos en proporción en los bienes comunes, inscrito a fojas 24762 N° 39692 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 1200 UF, más la suma de \$262.520 pesos por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. La audiencia se llevará a cabo en forma presencial. Para participar en la subasta, la garantía será mediante vale vista nominativo al 11º Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar posturas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes causa "Ohio National Seguros De Vida S.A. Con Pizarro Villanueva", ROL N° C- 4913-2023. Hipotecario. La Secretaria. 21

Remate: Ante Décimo Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3º, Santiago, 11 de noviembre 2026, 13:00 horas, se rematará de forma presencial dependencias del Tribunal, Departamento 432 cuarto piso, del edificio 7, Condominio Don Emiliano, Segunda Etapa, acceso por Emiliano Zapata 916, Comuna Recoleta, Región Metropolitana, y derechos en bienes comunes. Inscrito a nombre de Marcela Nicole Gómez Bravo a fojas 84.944 N° 119.731 Registro de Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas, suma equivalente en pesos de 1.230 Unidades de Fomento. Postores interesados rendir garantía por 10%, mediante entrega de vale vista nominativo a la orden del Tribunal en el que debe constar el nombre del tomador y presentarse en Secretaría del tribunal al efectuarse llamado a remate, con fotocopia de cédula de identidad del tomador si es persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por inciso 5º artículo 29 de Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Vale vistas de postores no adjudicatarios serán devueltos inmediatamente después de subasta. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Gómez Bravo Rol C-11901-2024. Secretaria. 21

Remate 11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, rol C-4343-2025 'Banco Falabella/Ojeda', 4 noviembre 2026 13:00 horas rematará casa y sitio ubicado en calle Valle La Reserva n° 588, comuna de Isla De Maipo, que corresponde al lote uno de la manzana f del loteo Valle La Reserva, quinta etapa, singularizado en el plano archivado bajo el n° 14 del año 2020, inscrito nombre demandado fojas 1435 n° 1260 Registro Propiedad CBR Talagante 2020, mínimo posturas \$99.979.411.- remate presencial en dependencias del tribunal. Postores deben presentar en secretaría del tribunal, al momento de efectuarse el llamado a remate, vale vista nominativo al 11º Juzgado Civil De Santiago por 10% del mínimo fijado, en el que conste el nombre del tomador, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad del tomador si es persona natural, bajo apercibimiento de no ser admitido como postor. Adjudicatario deberá suscribir acta de remate inmediatamente concluida la audiencia, pagar saldo subasta quinto día hábil efectuada y suscribir escritura pública plazo 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena suscribirla se encuentre firme y ejecutoriada. Demás bases y antecedentes causa rol C-4343-2025 'Banco Falabella/Ojeda'. Secretaria. 19

12º JUZGADO

Extracto. 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Rematará el día 3 de Noviembre de 2026 a las 14.00 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, el inmueble de Calle Pastor Guillermo Castillo Moraga número cero mil cuatrocientos noventa y uno, que corresponde al sitio o lote número treinta y cinco de la manzana G, del Conjunto Habitacional Pehuén Doce, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscritos a Fojas 98187 Número 141588 del Registro de Propiedad del año 2023 Conservador

de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura UF 3.065,87.- en su equivalencia en pesos a la fecha del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma por el 10% del mínimo, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990> El saldo de precio del remate deberá ser pagado de contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes contados de la fecha del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-936-2024, Caratulados Banco Itaú Chile/ Medina, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 19

13º JUZGADO

Remate. Trece Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, comuna de Santiago. Expediente Banco Consorcio Con Moreno, Rol C-12802-2025. Hipotecario. Se rematará el día 05 de noviembre de 2026 a las 13:45 horas, en un solo acto y de manera conjunta los siguientes inmuebles: departamento 702 del piso 7, de la torre 1, del Condominio Eco Arauco, con acceso por calle San Diego número 2002, y estacionamiento 113 en conjunto con la bodega 68 del primer subterráneo, del Condominio Eco Arauco, con acceso por calle San Diego número 2058, y con acceso vehicular por calle Arauco número 1052, todos de la comuna de Santiago, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inmuebles inscritos a fojas 48140, número 67540 y a fojas 48141 número 67541 ambos del registro de propiedad del año 2024 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo 3.234,665.- unidades de fomentos más \$ 349.500.- por concepto de costas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma zoom. Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut N° 60.306.013-k y entregado en secretaría del tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 08:00 horas a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jc-santiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y

audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión, todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta, deberá coordinarse al correo anteriormente indicado. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 20

14º JUZGADO

Extracto. 14º Juzgado Civil de Santiago. Causa hipotecaria Cía. De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A. con Cid, Rol C-6648-2025, fijó remate 4 de noviembre de 2026, 12:30 horas en dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4. Se subastará la vivienda ubicada en Chillán, Calle Camino Nuevo N° 2065, que corresponde al Departamento N° 2206 B, piso 2, Edificio B del Conjunto Habitacional denominado Condominio Camino Nuevo (Terrazo De Chillán), Segunda Etapa, de la comuna de Chillán, del plano de loteo archivado bajo el número 2628 del año 2019, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Su título de dominio corre inscrito a fojas 9457 número 5358 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol número 538-226.- Mínimo subasta 810,6339.- Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de remate, más la suma de \$ 449.200.-, por concepto de costas. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma, con exención de demandante. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La escritura de compraventa definitiva del inmueble subastado, se suscribirá dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde que quede ejecutoriada o cause ejecutoria la resolución que ordena extender la pertinente escritura pública de adjudicación en remate, pudiendo este término ser prorrogado, previa solicitud de parte. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 19

Ante el 14º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4, Rematará el día 04 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble correspondiente a la Casa B guión cero seis del Condominio Puerta Roja, ubicado en Avenida Nueva María Angélica número seis mil cuatrocientos treinta y siete, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3644; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 62107 Número 93979 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$ 181.558.858.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Mayores antecedentes autos Banco Santander-Chile S.A. Con Unanue Rol C-4567-2026. La Secretaria. 20

15º JUZGADO

Remate: ante el Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, cuarto piso. Se subastará el día 3 de noviembre de 2026, a las 13.00 horas, el que se efectuará de forma virtual a través

de la plataforma zoom. El departamento número cuatrocientos siete del cuarto piso; el estacionamiento número e ciento veinticuatro; y la bodega número b cincuenta y cinco, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Parque San Miguel, con acceso por calle Vargas Buston número novecientos setenta y seis, según planos archivados bajo los n° s. 8.786, 9.353 y 9.353 a y b, comuna de San Miguel; y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre del demandado fojas 5625 n° 5033 año 2021, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel. Mínimo posturas será la suma de \$85.360.675.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Postores, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía por el 10% del mínimo fijado mediante vale vista a nombre del tribunal. Postores deberán comparecer al tribunal el viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl señalando nombre y rut de

la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl indicando en el asunto remate junto con el rol de la causa ya fecha de realización, manifestando su intención de participar indicar en el mismo nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas, un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa rol C-10367-2025, caratulada Banco Santander-Chile Con Silva Flores, La Secretaria. 21

Remate. Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remátase próximo 3 de noviembre de 2026, 12:45 horas, se realizará mediante videoconferencia por la plataforma zoom, Departamento número setenta y uno del séptimo piso del edificio ubicado en calle Santa Lucía números doscientos treinta y dos y doscientos treinta y cuatro, comuna de Santiago y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 47742 número 76200 del año 2007 del Registro de Propie-

dad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$53.211.682. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, a excepción del ejecutante, deber consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile Con Ramírez Illanes, Pablo Andrés, Rol N° C-20862-2024. La Secretaria. 21

Remate, 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el 3 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente a la casa N° 6 del Condominio Casa Quinta, con acceso por calle Lautaro N° 18460, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 5432 y sus láminas respectivas y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, Tramo C guion D de 488,10 metros con parcela 64; SUR, Tramo F guion E en 426 metros con parcela 65 y tramo J-K de 62,10 metros con parte de la propiedad vendida a doña Gabriela Assler; Oriente, tramo D-E de 125 metros con parte de las parcelas 77 y 78; Poniente, tramo J-C de 25 metros con calle Lautaro y tramo F-K de 100 metros con parte de la propiedad vendida a doña Gabriela Assler, de dominio del demandado de autos, don Miguel Ángel Meriño Arasil, e inscrito a fojas 27792 N° 39384 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Mínimo posturas \$280.000.000.-. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá informar previamente al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, el nombre y rut de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. La Señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día consignando los datos suficientes respecto de cada uno de ella para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Deberá indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudiquen el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo previamente confirmar su asistencia al mail jcsantiago15@pjud.cl, expresando el nombre y rut de la quien concurra a retirar el documento. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Meriño rol N° C-9377-2024, Ejecutivo. La Secretaria. 20



SEREMI
Región de Coquimbo

Ministerio de
Obras Públicas

Ministerio de Obras Públicas

Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE COQUIMBO

LICITACIÓN PÚBLICA

**ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL MEJORAMIENTO
PUENTE MONTE GRANDE EN RUTA D-487, COMUNA DE
PAIHUANO, PROVINCIA DE ELQUI, REGIÓN DE COQUIMBO**

N° CONTRATO : 427228

ID MERCADO PÚBLICO : 5261-18-o126

N° FINANCIAMIENTO : Fondos Sectoriales

PLAZO DE EJECUCIÓN : 450 días.

REQUISITOS PARTICIPANTES: Empresas consultoras inscritas en Registro del MOP que cumplan con las siguientes especialidades y categorías.
Área: Inspecciones
ESPECIALIDADES Y CATEGORÍAS: 7.1 Obras Viales y Aeropuertos, categoría 1ª Superior.
PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES: Disponibles en el portal www.mercadopublico.cl. No aplica venta de antecedentes, ni entrega de bases físicas.
CALENDARIO:
Plazo para Consultas: hasta el 30 de octubre de 2026.
Plazo Respuestas: hasta el 06 de noviembre de 2026.
Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas: 13 de noviembre de 2026. Hora: 08.30 Hrs.
Apertura Ofertas Técnicas: 13 de noviembre de 2026. Hora: 09.30 Hrs.
Apertura Ofertas Económicas: 25 de noviembre de 2026. Hora: 09:30 Hrs.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE COQUIMBO

Remate; 15º Tribunal Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, día 03 de noviembre de 2026 a las 13:45 hrs., vía plataforma Zoom, ID tribunal: 4114866825, link <https://zoom.us/j/6759452509>, link de atención, de acuerdo con las bases del remate. El bien a rematar es el Dpto. 214 del Edificio 'Jardín del Sol', ubicado en calle Estación Pirque número mil ochocientos setenta y cinco, comuna Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito a Fs. 195, Nº 290 del Registro de propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes de Santiago, mínimo de la subasta \$50.000.000.- el precio será pagado al contado, consignándolo en la cuenta del tribunal dentro del 5to. día luego de la subasta. Interesados deberán acompañar un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior a al 10% de la postura mínima para la subasta, se deberá acudir al tribunal en horario de atención al público hasta el día viernes de la semana anterior a la realización del remate. Bases y antecedentes Rol C-14.842-2019, caratulado "Comunidad Edificio Jardín Del Sol con Rojas". 19

16º JUZGADO

Remate: Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente Metlife Chile Seguros De Vida S.A. Con Gálvez Oyarce, Paulina Andrea, Rol: C-618-2025. Ley de Bancos. Se rematará 05 de noviembre de 2026 a las 11:40 horas, departamento número trescientos diez, ubicado en el tercer piso, rol de avalúo Nº 2156-37, del Edificio Índigo, con acceso principal por calle Alcalde Pedro Alarcón número setecientos setenta y siete, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, y uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 2 del primer piso, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de doña Paulina Andrea Gálvez Oyarce a fojas 10024 número 9214 correspondiente al año 2022 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: la suma equivalente al día del remate a 2.735,6956 unidades de fomento, más la suma de \$ 557.200.- por concepto de costas. Pago contado dentro quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. Interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, excepto ejecutante, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con copia del vale vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido indicado correo electrónico y a cada postor indicado, reiterando el día y la hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos una hora antes de la hora fijada para remate. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes causa rol C-618-2025. La secretaria (s). 19

Remate. Décimo sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará próximo 3 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas, departamento número doscientos uno A del segundo piso de edificio Sur, de los estacionamientos número cuarenta y siete y cuarenta y ocho, ambos de la placa de subterráneo y de la bodega número veintinueve del subterráneo, del edificio Sur, todos del Condominio Parque Lo Gallo Tres EF, ubicado en Avenida Josemaría Escrivá de Balaguer número nueve mil ciento noventa y cinco, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4347, 4347 A a

la G; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Tres EF, del plano de fusión respectivo. Dominio se encuentra inscrito fs. 43196 número 65130 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014. Mínimo subasta \$349.776.809. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del valor del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día lunes 02 de noviembre a las 12:00 horas. No se admitirán vales fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Saldo del precio pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Demás antecedentes en causa Banco Santander Chile S.A./Aravena, Rol Nº C-3016-2025. Secretaria (s). 21

17º JUZGADO

Remate. Ante 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5. Se rematará el 18 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas, de manera presencial en las dependencias del Tribunal, la propiedad de Pasaje Yumbel Nº 0968, que corresponde al sitio o Lote Nº 7 de la manzana G, de la Segunda Etapa, del Conjunto Habitacional Barrio Los Castaños Cuatro, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 36162 Nº 51324 Registro Propiedad año 2016 CBR Santiago. Mínimo para posturas \$70.525.968. Todo subastador interesado en participar del remate deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo para la subasta, el cual deberá presentarse a través de vale vista tomado a la orden del tribunal, que deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Adjudicatario deberá consignar saldo de precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes juicio ejecutivo Scotiabank, Chile con Ruiz Figueroa Rol C-10958-2025 Secretaria. 16

Remate: 17º Juzgado Civil De Santiago ubicado en Huérfanos nº 1409 piso 5º. Subasta se llevará a efecto el día 04 de noviembre de 2026 a las 10:30 hrs. De manera presencial en las dependencias del tribunal. Se subastará inmueble correspondiente al departamento 506 del piso 5, del edificio 4, del condominio Matta Central, con acceso por calle Piedra Roja número 060, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6828 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Eduardo Andrés Cornejo Cruz, C.I. 16.799.829-1 en el Conservador De Bienes Raíces De Santiago a fs. 18963 nº 27528 del registro de propiedad del año 2023, del citado conservador. Mínimo de las posturas \$46.121.035.- para participar de la subasta los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria del tribunal antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del dfl 1 que fija el texto refundido de la ley 14.908, modificado por la ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes en secretaria causa rol Nº C-2156-2026, caratulado Banco Santander Chile Con Cornejo. Secretaria. 19

Extracto. 17º Juzgado de letras de Santiago. Causa hipotecaria Cia. De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A./ Ñanco, Rol C-15.275-2025, fijó remate 12 noviembre de 2026, 10:30 horas en dependencias del Tribunal, del Departamento Número Trescientos Tres del Tercer piso, del Edificio o Torre A, del Condominio Mistral Oriente V, ubicado en Calle Balada Número Dos Mil Ochocientos Trece, ciudad y comuna de La Serena. Se comprende en la venta el Derecho De Uso Y Goce Sobre El Estacionamiento Número Treinta Y Seis, del área de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete y al Reglamento de Copropiedad del condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas seis mil cuatrocientos noventa y siete número tres mil cuatrocientos setenta y ocho en el Registro de Hipotecas del año dos mil veinte. El título de dominio anterior consta de la inscripción de fojas 8125 número 5378 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Rol de avalúo Nº 982-181, comuna de La Serena. Mínimo subasta 1.771,0860.- Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta, más la suma de \$ 455.300.- Precio se pagará por depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar garantía a través de vale vista tomado a la orden del tribunal, por la cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente. Dicho vale vista deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 21

18º JUZGADO

Remate 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 5, se rematará 03 noviembre 2026 a las 11:30, a través de videoconferencia, vía plataforma Zoom, sitio y casa ubicada Pje. Aliwen Nº 425, comuna Curanilahue. Inscrito a nombre del demandado a fs 287 Nº 100 año 2015 Registro Propiedad CBR Curanilahue año 2015. Mínimo subasta \$11.570.666, saldo precio pagadero quinto día hábil de efectuado remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por en 10% del mínimo para iniciar postura y para participar de la subasta, sólo a través de cale vista bancario a la orden del Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para en caso que requiera ser contactado por el tribunal, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes, causa Rol C-12304-2024, 'Coop de Ahorro/Yáñez'. Secretario.

19º JUZGADO

Extracto 19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 4 de noviembre de 2026, a las 12.30 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFY3B-jNwV0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313 los Derechos equivalentes al 50% de propiedad de don Francisco Ricardo Fernández La

Orga sobre el departamento N° 1802 del 18 piso, la bodega N° 13 del 1° subterráneo y el estacionamiento N° 78 del edificio construido en Avenida Francisco Bilbao N° 3775 Comuna de Providencia, inscritos a fojas 73316 Número 110754 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago Mínimo Postura \$67.647.749.- A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el 10% del mínimo el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrir una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates- Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-23175-2019, Caratulados Itaú Corpbanca S.A./ Fernández, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 20

Remate: Ante 19° Juzgado Civil Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom el día 3 de noviembre del año 2026 a las 13:30 horas, inmueble como unidad, de propiedad de Verónica Cecilia Baeza Meza y que consiste en el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en el departamento N° 302, del tercer piso, del Edificio N° 3, del Condominio los Lirios, que tiene su acceso principal por Avenida Las Perdices N° 3462, que según plano archivado bajo los N° 35, 36 y 37 del Registro Archivo de Planos de 2023, el Condominio se encuentra enmarcado en el polígono J1-J2-33-34-35-29-J11. Se comprende en la venta el derecho a uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 87.- Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 2464, número 3694 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023. Mínimo: \$88.470.457.- Precio saldo remate pagadero 5° día siguiente remate. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución a excepción de la parte ejecutante y/o el acreedor hipotecario si los hubiere, acompañando vale vista Endosable y tomado A LA Orden Del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o

en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. C-8694-2024 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones Con Baeza. La Secretaria. 19

Extracto Notificación. 19° Juzgado Civil de Santiago. Huérfanos 1409, 5° piso. Remátese 11 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble embargado correspondiente a Parcela N° 129 en que se dividió el Fundo Centro de Limarí, comuna de Ovalle, Provincia del Limarí, Región de Coquimbo, inscrita a fojas 1.944 N° 1.590 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2018. Mínimo para subasta \$384.351.794. Para participar en subasta, todo postor deberá tomar vale vista endosable a nombre del Tribunal, por 10% del mínimo, que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates que se puede hacer postulación a través módulo "Remates", deben ingresar postulación como postor conforme a instrucciones del módulo respectivo, debiendo además acompañar a la causa un escrito "Acompaña documentos" (copia del Vale Vista y de Cédula de Identidad del Postor) ingresado por OJV y entregado materialmente en Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas de día anterior a subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse postulación como postor en dicho módulo, vale vista debe ser acompañado mediante presentación en Oficina Judicial Virtual y entregado materialmente en el Tribunal dentro de mismo plazo señalado. Se hace presente que día de subasta, a la hora establecida, postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a plataforma Zoom con ID de reunión: 402 206 0537, código acceso: 640313. Plazo para suscribir acta será señalado por Magistrado en audiencia respectiva. El no cumplimiento de la suscripción tiene como sanción dejar sin efecto remate. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "Sociedad Agrícola y Comercial Limitada con Agrícola La Quebrada Limitada", Rol N° C-18.936-2024, 19° Juzgado Civil Santiago. Secretaria. 19

20° JUZGADO

Remate 20° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 5, Juicio Rol C-6285-2025 caratulado "Seguros con González". Se rematará el 12 de noviembre de 2026 a las 11:00, inmueble ubicado en comuna de San José de Maipo, Provincia Cordillera, Camino al Volcán N°29016, de la Localidad de Melocotón, inscrita a fojas 11162 Vta. N° 7988 Registro Propiedad año 2006 Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo subasta será la suma de \$89.877.393.-, más \$1.556.348.- por costas, pagadero dentro de 5° día hábil desde subasta en forma indicada en bases. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% mínimo subasta, entregado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a subasta. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom debiendo interesados ingresar a <https://pjud-cl.zoom.us/j/99361860908> Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 19

Remate 20° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5, rematará próximo 05 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, el Departamento N° 811, del piso ocho, singularizado en el Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado con el número ochenta y cuatro, la Bodega N° 39, de la planta acceso y bodegas piso uno, singularizada en el plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo el número ochenta y tres, y el uso y goce del Estacionamiento E-77, de la planta general y estacionamientos, singularizado en el plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado con el número ochenta y dos; todos del Conservador de La Liga el año dos mil dieciocho, con acceso común por Avenida Marítima N° 406, del Condominio Punta del Rey II, comuna de Papudo. El dominio encuentra inscrito fojas 1103 Vuelta, N°1242 año 2019, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Liga. Mínimo subasta 8.713 Unidades de Fomento (U.F.) equivalentes al día del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista ENDOSABLE y tomado A LA ORDEN del Vigésimo Juzgado Civil

de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92943606808>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada, en los mismos términos que si esta se hiciera de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Santander- Chile S.A./Rodríguez Rol N° C-20089-2024. Secretaria. 20

20° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará vía Zoom, en el enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/93550626714>, el 12 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en calle Interior N° 982-198, que corresponde a la unidad 198, del Condominio El Roble, con acceso común por Avenida Las Pirras N° 982, San Bernardo, Dominio inscrito y vigente a fojas 3316, N° 5007, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, del año 2019. El mínimo para las posturas será \$114.567.325.- precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, que deberá ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, debiendo indicar su identidad, rol de la causa, correo electrónico y teléfono. Para participar debe contar con Firma Electrónica Avanzada o Clave Única del Estado, asimismo, los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. No podrán participar quienes se encuentren en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile/Ramírez Rol C-13204-2023. Secretaria. 21

21° JUZGADO

Remate: 21° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5, Santiago, el 20 de noviembre de 2026, a las 12:30 hrs., se subastará la propiedad ubicada en Calle Mozart Numero Trescientos Setenta Y Uno, que corresponde al sitio número treinta y uno, de la manzana C, del Conjunto Habitacional denominado Las Brisas de Peñafior, de la comuna de Peñafior, provincia de Talagante. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don Fabián Luis Soto Morales, a Fojas 806, Número 1110 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Peñafior. El mínimo para la subasta será la suma de 1.729,1468 Unidades de Fomento, más la suma de \$585.600, por concepto de costas procesales y personales, al día del remate. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Garantía 20% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuere una persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos,



**HACE 14 años...!!!
DECIDIMOS SER...**

**El Unico Diario Exclusivo
Para AVISOS LEGALES...**

**DECIDA PUBLICAR ON LINE...!!!
Al Menor Costo por Contacto**

cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-1552-2024, Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A/ Soto Morales, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría.

Remate: ante el 21º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, se rematará el día 3 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el departamento número 59 del quinto piso y la bodega número 19 del subterráneo, así como el uso y goce exclusivo del estacionamiento número 13 ubicado en el primer piso del mismo edificio; todos del Edificio denominado 'Emilia Téllez número cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve', ubicado en calle Emilia Téllez número 4849, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2240, 2240 A a la F. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 33437 número 48120, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2017. Mínimo subasta será la suma de 5119,97 Unidades de Fomento, en su valor expresado en pesos al día del remate. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Demás bases y antecedentes autos rol C-26559-2019, caratulado 'Banco Falabella con Bodaleo'. Ejecutivo. Secretario. 19

Remate. Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará próximo 3 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas en forma presencial en las dependencias del tribunal, departamento número 206 del vigésimo piso y la bodega número 77 del primer subterráneo, del Edificio Parque Zamora, con acceso por calle Martín de Zamora número 3.621, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 39505 número 57405 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2022. Mínimo subasta \$73.578.792. Postores que deseen participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A/ Gómez, Rol Nº C-16007-2024. Secretaría. 20

Remate Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará próximo 10 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas en forma presencial en las dependencias del tribunal, Departamento número 1.108 del piso once, del Edificio San Martín 2.406, con ingreso por calle José de San Martín número 2.406, comuna de Antofagasta, inscrito a fojas fs. 4446 número 6573 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta correspondiente año 2022. Mínimo subasta \$51.299.279. Postores que deseen participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Santander Chile S.A/Contreras, Rol Nº C-5997-2025. Secretaría. 20

22º JUZGADO

REMATE Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 17º piso, remátase el próximo 9 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, calle Gonzalo Aldana Yorye número mil cien, que corresponde al sitio número dieciséis de la Manzana G, del loteo denominado "Doña Rosita II", inscrito fojas 16.000 Nº7.557, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2019. Mínimo subasta suma total de \$157.896.861.-. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo para la subasta. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Juntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor. 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y solo podrá ser usada por su titular; cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El ejecutante y el ejecutado, deberán acceder con su nombre a la audiencia de remate. El Secretario del Tribunal verificará la identidad de cada una de las personas que soliciten ingresar a la audiencia. La audiencia de remate será grabada íntegramente. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada esta. ID de la audiencia: 98584722830. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Rivera Gálvez, Alexis Gustavo", Rol Nº C-13.553-2022. Secretario. 21

23º JUZGADO

Remate Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, se rematará próximo 5 noviembre 2026, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en Camino Interior Las Loicas número 1.832 -69, de la subdivisión del resto de la Higuera A del plano de subdivisión de la Parcela El Frutillar, ubicada en la Comuna y Provincia de Talagante, inscrito a fojas 2550 número 2421, del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Talagante año 2012. Mínimo subasta \$253.439.885.- Remate se realizar por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar su clave única o firma electrónica avanzada, conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador, documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 02 de noviembre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y número telefónico al cual se deba remitir invitación, presentación que deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. Saldo de precio deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de realizada la subasta, lo que deberá hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile /Rivas C-15866-2024. 20

Remate 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 9º Piso, Santiago, en autos Banco Security/ Ogaz Rol: C-20992-2023, se rematará el día 12 de noviembre de 2026, a las 13:00 hrs., el inmueble de propiedad de don Claudio Andrés Ogaz Guzmán consistente en el Departamento Nº 504 del quinto piso y la bodega Nº 504 del piso subterráneo, todos del Condominio Don Arturo, con acceso por Avenida Circunvalación Nº 193, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región. Se incluyen el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número quinientos cuatro del piso primero del mismo Edificio y los derechos que en proporción al valor de lo adquirido y en unión de los demás adquirentes le corresponden en los bienes comunes Inscrito a fojas 1793V Número 2489 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Rol de avalúo Nº 179-40 (Dpto.) y Nº 179-103 (Bodega), Ovalle Mínimo posturas suma de \$8.251.298.-. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia mediante el uso de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Postores interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 09 de noviembre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad indicando Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la señora secretaria del Tribunal con anterioridad al remate. Precio remate pago contado. El saldo del producto del remate deberá ser consignado por el subastador en la cuenta corriente del Tribunal dentro

de 5º día hábil de realizada la subasta. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y número telefónico al cual se deba enviar la invitación respectiva. En cuanto a los postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo. Demás bases y antecedentes autos Banco Security con Ogaz Rol N° 20992-2023. Secretaría. 21

23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9º Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará mediante videoconferencia, el día 03 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas, la propiedad consistente en el lote A guión doscientos ochenta y cinco, del sector A, el que es producto de la subdivisión del predio rústico denominado Higuera Segunda del Fundo Cuyuncaví, ubicado en la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito fojas 2289 N° 2638 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El Mínimo para las posturas será la suma de \$ 21.369.704.-, de conformidad a los 2/3 del avalúo fiscal vigente. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo y deberá constituirse garantía equivalente al equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, acompañándose vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 30 de noviembre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Se deberá consignar el saldo de precio de la subasta en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile S.A. con Inostroza Rol C-22309-2024. Secretaría. 20

24º JUZGADO

Remate 24º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 10. Juicio Rol C-5010-2025 caratulado "Seguros con Inversiones". Se rematará el 2 de diciembre de 2026 a las 15:00 hrs. departamento 101 del primer piso, bodegas 3 y 5 del primer subterráneo, estacionamientos 1 y 2 del primer subterráneo y estacionamiento 60 del segundo subterráneo, todos Edificio Número Uno, con acceso por Avenida Santa Teresa de Los Andes 9322, Vitacura, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos a fs. 41462 N° 60121 Registro Propiedad año 2023 Conservador Santiago. Mínimo subasta será de \$1.049.961.404.-, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución por el 10% mínimo subasta. Previo a devolución de vale vista a postores que no se adjudicaron se consultará Registro Deudores de Alimentos y de tener inscripción vigente se dispondrá su devolución con deducción del monto adeudado por alimentos para pagar a alimentario. La subasta se realizará presencialmente en dependencias del tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La secretaria. 19

25º JUZGADO

Extracto. Remate: 25º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 03 de noviembre de 2026 de 2026 a las 15:30 horas, se subastará a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el inmueble que corresponde al departamento número mil once A, ubicado en el undécimo piso, de la Torre A, correspondiente al Condominio Fernández Albano II, Torre A y Torre

B, con ingreso por Avenida Elías Fernández Albano número cuatrocientos noventa y dos, ex cuatrocientos veintiséis, comuna de La Cisterna; según planos archivados bajo los números 9.927 y 9.927-A al 9.927-N; rol de avalúo número 310-337; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la demandada doña Scarlett Francisca Ibarra Olea, Rut: 18.246.855-K, a Fs. 4606 vta. N° 4379, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2017. Mínimo subasta \$ 46.614.821. Precio a ser pagado de contado dentro 5º día hábil siguiente fecha subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con firma digital avanzada, o bien con Clave Única del Estado. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Ibarra Olea, Rol N° C-2272-2025. Secretaría. 21

Aviso remate. 25º juzgado civil santiago. huérfanos 1409 piso 11, santiago. rematará el día 3/11/2026, a las 15:20 horas, 50% de los derechos de dominio del inmueble consistente en oficina n° 208 del segundo piso, ala oriente y sur del edificio denominado edificio de especialidades médicas de temuco, ubicado en calle dinamarca número 621 de temuco, región de la araucanía, inscrito a fojas 1604 f, número 1360, del registro de propiedad del año 2014 del conservador de bienes raíces de temuco. el mínimo para iniciar las posturas: \$13.146.064.- la subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. demás antecedentes en la causa "servicios financieros sumar spa. / castillo", rol c-4215-2024. secretaria.

26º JUZGADO

CERTIFICO EL SIGUIENTE EXTRACTO: (REMA-TE) 26º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ubicada en Huérfanos número 1409, Santiago; en causa ejecutiva ROL C-6114-2022, caratula "INMOBILIARIA ALTOS DE TABALÍ LIMITADA con AGENCIA DE TURISMO ATUI.CL SPA", Se Rematará en forma presencial en dependencias del Tribunal el 05 de Noviembre de 2026 a las 15:15 horas, el inmueble consistente

en: en el Sitio DOS - A, resultante de la subdivisión del Sitio Dos, y éste a su vez, resultante de la fusión de los Sitios Dos y parte del Sitio Tres, y éstos, resultantes de la subdivisión del Lote Dos, y éste, de la subdivisión de la Parcela Sesenta y Cuatro, de la Colonia Gabriel González Videla, Sector Sur, Peñuelas; y de la comuna de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado AGENCIA DE TURISMO ATUI.CL SPA, a Fojas 5814 Número 2775 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. El ROL de avalúo fiscal es: 905-87. El mínimo para la realización de la subasta es \$226.255.618.- El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta del Tribunal dentro de 5 días hábiles desde la fecha de la subasta. Interesados para caucionar seriedad ofertas deben comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, entre las 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, por un 10% del valor del mínimo establecido y además completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Mayores antecedentes en expediente de la causa. SECRETARIA. 19

Vigésimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, rematará el 3 de noviembre de 2026, a las 15:15 hrs., presencialmente en dependencias del Tribunal el Sitio Número Diez C, del Condominio La Península de Rapel, situado en el predio denominado La península resultante de la fusión de los siguientes inmuebles ubicados a Orillas del Lago Rapel, El Manzano, Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, y que son: Sublotes A-Uno, A- Dos, A- Seis, A- Siete, A- Cuatro, A- Cinco, A- Diez, A- Tres, A- Ocho- A Nueve, Lote B, Lotes o Parcelas Números sesenta y uno y Sesenta y tres, resultantes de la subdivisión del resto del predio denominado Parte del Fundo Valdebenito, de la ubicación indicada. El Sitio Número Diez C conforme al plano agregado al Comprobante de Propiedad del año 2009 de este Conservador, bajo el Número 62, tiene una superficie aproximada de mil doscientos sesenta y siete coma noventa y cuatro metros cuadrados. Se incluyen en la compraventa los derechos en los bienes comunes, que le corresponden al inmueble, en unión con los demás adquirentes y en proporción a la superficie útil del inmueble. El inmueble está inscrito a Fs. 1309vta N° 1289 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Peumo Alejandro Andrés Pardo Kuschel. Mínimo para las posturas \$115.910.528.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente por el 10%, a través de vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 hrs., a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, será abonada al precio de adjudicación. Todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La información y/o descripción de la propiedad que forman parte de las Bases de Remate,

son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Sólo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido para cada bien. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. El Juez dirigirá el remate y solo en el caso que se quiera hacer una oferta podrá señalarla verbalmente o por escrito. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate. El remate se inicia escuchando las ofertas válidas emitidas por los postores y que cumplan con los siguientes requisitos: i) El monto ofertado debe ser igual o superior al valor mínimo de la propiedad. ii) Que el postor haya acreditado la constitución y/o abono de la Garantía de Seriedad de la Oferta, según se define en las bases respectivas, y conforme el presente protocolo. El juez informará el mínimo para iniciar las posturas, y concederá la palabra a los oferentes o postores calificados, para que puedan superar a viva voz aquella oferta. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el Juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. El día de la subasta, el Tribunal aceptará el ingreso de las personas señaladas en el inciso anterior a la audiencia de remate, comprobando sus identidades por parte del ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren que la manifestación de las ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Finalmente, todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Las consultas que pudieren formularse por medio del correo electrónico, no constituirá asesoría ni informe legal de ninguna especie. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Banco De Crédito E Inversiones Con Empresa Constructora Rolimac Limitada Rol C-10750-2022. Secretaria.

28º JUZGADO

Remate: ante el Vigésimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, décimo cuarto piso, el día 16 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas, se rematará como especie o cuerpo cierto, inmueble rural, de una superficie aproximada de 6,10 hectáreas, ubicado en el sector candelaria, plano 1100/1990, de la comuna de Pucón, Provincia De Cautín, Novena Región, inscrito a fojas 1320 N° 2545, del registro de propiedad del año 2020 del Conservador De Bienes Raíces De Pucón. Mínimo para posturas será la suma equivalente en pesos al día del remate de 26.400 unidades de fomento, que corresponde a tasación pericial aprobada en autos. Toda persona que desee participar de la subasta, salvo ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad,

el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará en la resolución que fije la fecha del remate. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal, causa rol C-18688-2023, caratulada Banco Santander-Chile Con Jalaff. La secretaria. 21

Remate por video-conferencia mediante plataforma Zoom, ante el 28º Juzgado Civil de Santiago, el 11 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, consiste en: departamento 1306 del 13º piso del Edificio Toledo Plaza, con acceso por calle Álvarez de Toledo 924 y derechos en proporción al valor del departamento en unión de los adquirentes de los otros departamentos y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, comuna San Miguel, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado José Rodrigo Barraza Aravena, a Fojas 15930v N° 14741, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2018. Monto mínimo para subastar \$45.621.451.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos, además deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, y entregar materialmente en dependencias del tribunal el día anterior a la subasta entre las 9 y 12. Además, los postores deberán contar con clave única. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Barraza, Rol N° C-6443-2024. El Secretario. 19

Remate 28º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 14, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 26 de mayo de 2026, a las 13:50 horas, el inmueble que consiste en la unidad número 47- 59, ubicada en la calle interior Canal Baker número 47- 59 del denominado Condominio Barrio Patagonia, así como el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 59, con acceso principal por Avenida Alcalde José Infante Larraín s/n Lote Uno-Ocho A, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2333. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 40270 número 58612, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2019. Mínimo subasta será la suma de \$108.766.351. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere conforme a la ley, debiendo decretarse el alzamiento de ellos a solicitud de parte interesada. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización

del remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El remate se verificará el día y hora indicados, ante el juez de la causa, el secretario del Tribunal y con los postores que asistan. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes autos rol C-5633-2024, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Soto. Ejecutivo. Secretario. 20

Extracto Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 10 de noviembre de 2026, a las 14:00 horas, bajo la plataforma zoom, los inmuebles a nombre de la demandada doña Steffany Andrea Martínez Rojas, C.I. 15.046.048-4, soltera, de Av. La Florida N° 9423, Dpto. 910-B, comuna de La Florida, dueña del inmueble que corresponde al Departamento 910-B del piso 9 de la Torre B, al Estacionamiento 229 del subterráneo 2 de la Torre B, y a la Bodega 120 B del subterráneo 2 de la Torre B, todos del Condominio Plaza La Florida, con acceso por Avenida La Florida 9423, Comuna de La Florida, Región Metropolitana; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote G del plano de fusión respectivo, enmarcado en el polígono A-B-C-D-A, que deslinda: Norte, en tramo A-B de 128,10 metros con otras propiedades; Sur, en tramo C-D de 129,75 metros con otras propiedades; Nororiente, en tramo B-C de 67,48 metros con Avenida La Florida; Surponiente, en tramo D-A de 66,48 metros con otras propiedades. Inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 87103 número 127253 (Departamento), a fojas 87104 número 127254 (Estacionamiento), y a fojas 87104 número 127255 (Bodega), correspondientes al Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo para la subasta \$160.010.537.- Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Precio saldo remate pagadero 5 días hábil siguiente remate. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-19224-2024 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Martínez. Ejecutivo. El Secretario. 21

Remate: Ante el 28º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 14, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 16 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble que consiste en la unidad número 47-59 del denominado 'Condominio Barrio Patagonia', así como el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 59, con acceso principal por Avenida Alcalde José Infante Larraín s/n Lote Uno-Ocho A, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2333. Se incluyen

en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio inscrito a fojas 40270 número 58612, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2019. Mínimo subasta será la suma de \$111.811.830. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El remate se verificará el día y hora indicados, ante el juez de la causa, el secretario del Tribunal y con los postores que asistan. Demás bases y antecedentes autos rol C-5633-2024, Caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Soto. Ejecutivo. Secretaria. 20

Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, se rematará próximo 3 noviembre de 2026, a las 13:50, departamento número 712 del séptimo piso y bodega número B 99 del tercer subterráneo, ambos del Edificio Santa Isabel 481, con acceso por calle Santa Isabel número 489, Comuna de Santiago Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a Fojas 60941 número 94746 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009. Mínimo subasta \$37.447.444.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal que deberá acompañarse materialmente en las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas, acto en el que postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A./ Uribe, Rol N° C-8407-2025. Secretaria. 21

29º JUZGADO

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, décimo octavo piso, Comuna de Santiago, se rematará el 04 de noviembre de 2026, a las 14:30 horas, en autos Banco de Crédito e Inversiones con Llantén Rol N° C-34036-2019, el 12,5% de los derechos hereditarios que le corresponden a don Álvaro Alonso Llantén Román respecto de la propiedad ubicada en Departamento número doscientos cuarenta y dos de la Segunda Etapa, del Condominio Renacer, ubicado en calle Meza Bell número dos mil ochocientos cincuenta y uno, Comuna de Quinta Normal, ciudad de Santiago, Región Metropolitana que corresponde a la inscripción de Fojas 7511 Número 10843

del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de las posturas equivale a \$ 2.974.157. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobada, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia- por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes en expediente. Secretaria. 21

Extracto. 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, Rematará el día 2 de noviembre de 2026 a las 15:30 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom en el siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/93188393290> En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs., el departamento N° 307 del 3º piso, del Edificio Dolce I, ubicado con frente a calle Amunátegui N° 620, acceso principal, Comuna de Santiago, inscrita a fojas 58752 número 84235 del Registro de Propiedad del año 2016, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$62.870.987.- La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia- por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. El saldo de precio del remate deberá ser pagado de contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados de la fecha del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-16973-2023, Caratulados Banco Itaú Chile/ Barrera, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 19

Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409 - 18º piso - Santiago, se rematará, mediante videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el día 02 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, los siguientes bienes en

conjunto: 1) el departamento 2016 del piso 20, del Edificio Plaza Nuñoa, con acceso por Avenida Irrarrázaval 3785, comuna de Nuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6306 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El título se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 18837 número 27013 correspondiente al registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2020 2) el estacionamiento 418 del cuarto subterráneo, del Edificio Plaza Nuñoa, con acceso por Avenida Irrarrázaval 3785, comuna de Nuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6306 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El título se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 18839 número 27015 correspondiente al registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2020. 3) la bodega 413 del cuarto subterráneo, del Edificio Plaza Nuñoa, con acceso por Avenida Irrarrázaval 3785, comuna de Nuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6306 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El título se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 18838 número 27014 correspondiente al registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2020. El mínimo para la subasta será la cantidad de \$ 115.730.405.-los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia- por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-8167-2024 Banco De Chile Con Covarrubias. Juicio ejecutivo. El secretario. 20

30º JUZGADO

30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 11 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, La parcela número cuarenta y tres del Sector Poniente del Fundo Cuyuncaví Abajo, comuna de Curacaví. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1353 número 2190 del Registro de Propiedad del año 1986 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo para las posturas será la suma de \$170.630.621.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de

anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Será carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar Banco De Chile/Buchert Rosas y Compañía Limitada Rol C-8255-2025. Secretaría. 21

Remate: 30º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 19º Piso, se rematará por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom, el día 10 noviembre 2026, a las 12:30 horas. Departamento número mil ciento dieciséis B, ubicado en el piso once, del estacionamiento número dos mil ciento treinta y cinco B ubicado en el segundo subterráneo en conjunto con la bodega número dos mil ciento noventa y uno B, ubicada en el segundo subterráneo, todos del denominado Edificio Oriente o Torre B, que tiene su acceso por Avenida Vicuña Mackenna número mil doscientos ochenta y uno, del Conjunto Habitacional Espacio Oriente II, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a nombre de Gabriel Antonio Romero Contreras a fojas 64503 número 92449 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo subasta \$73.863.754.- que corresponde a la tasación aprobada en autos. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Los interesados en participar de la subasta, junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Secretaría, causa Rol C-4474-2024, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Romero Contreras, Gabriel Antonio. Secretario. 20

Remate 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 19º, rematará mediante plataforma Zoom, 12 noviembre 2026, 13:30 horas, inmueble propiedad ejecutado Francisco Eduardo Garrido Manzano, ubicado Pasaje Isaías N° 72, lote N° 24, manzana B, Conjunto Habitacional Portal del Abrazo IV, Maipú, Región Metropolitana, inscrito fojas 20684 número 31035 Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$63.734.364. Para participar en subasta interesados, salvo ejecutante, deberán entregar vale vista a orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será única forma de constituir garantía suficiente para subasta. Deberán además entregar copia digitalizada de carnet identidad y señalar nombre completo postor, email y teléfono, con al menos veinticuatro horas anticipación a fecha fijada para remate. Deberán tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción de correspondiente acta remate. Ministro de fe Tribunal, para dar cumplimiento inciso quinto artículo 29 Ley N° 21.389, deberá corroborar en Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si postor registra inscripción vigente en calidad deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Luego,

ministro fe tribunal certificará suficiencia de garantías que hubieren depositado para participar en subasta, individualizando postor, monto y número vale vista. Sólo cumplidos trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico link con invitación a subasta. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal coordinar ingreso y participación con debida anticipación. Adjudicatario deberá consignar saldo precio dentro quinto día hábil realizada subasta mediante depósito en cuenta corriente Tribunal. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-11740-2025 caratulados Scotiabank Chile Con Garrido Ejecutivo. La Secretaría. 19

30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º piso subastará 3 noviembre 2026, 12:30 horas videoconferencia plataforma zoom, propiedad ubicada en calle Sotomayor N° 575 y N° 577, comuna Santiago, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 21190 N° 31810 Registro Propiedad Año 2014 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$128.840.924.- pago precio 5º día hábil. Interesados entregar vale vista a orden de tribunal, nominativo o endosable, por 10% mínimo. Además, entregar copia digitalizada de carnet de identidad, nombre de postor, email y teléfono al menos 24 horas de anticipación a subasta. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Francisco Javier Ruiz Godoy rol C-12384-2023. Secretario/a. 19

JUECES ARBITROS y PARTIDORES

REMATE. Ante Juez Árbitro Francisco Donoso Barriga, en autos arbitrales caratulados "VEGA" se rematarán en pública subasta los inmuebles: a) Lote 2-B3 (Parcela), Limahue, Pelequén, comuna Malloa, 13.380 m2, inscrito fojas 1372V N° 1234 y fojas 1380V N° 1240, ambas Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo año 2024; y b) Sitio 23, resto Fundo Limahue, comuna de Malloa, inscrito fojas 1371 N° 1233, y fojas 1379 N° 1239, ambas Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo año 2024. Remate día 23 de octubre de 2026, a las 15:00 horas, en oficina del partidor ubicada en Walker Martínez 361, piso 2, San Vicente de Tagua Tagua. Las partes que deseen concurrir telemáticamente podrán hacerlo al link: <https://meet.google.com/jix-mbcj-eug>. Mínimo para las posturas: equivalente en pesos a UF 1593 (parcela) y UF1116 (sitio), según valor al día del remate. Para participar en la subasta, los postores deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble respectivo, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, el que deberá ser presentado antes del inicio de la subasta. Bases de remate y otros antecedentes están disponibles en expediente arbitral. Correo electrónico para coordinación y consultas: fdonoso@dbabogados.cl Actuario. 20

Juez Árbitro Luis Cáceres, remate mediante videoconferencia, el 3 de noviembre de 2026, 16:00 horas, departamento 1803, bodega 145, estacionamiento 120 y estacionamiento 121, todos del Edificio Rey Alberto N° 3651, inscrito a fojas 22211, número 17639 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo \$165.635.006.-, pagadero dentro 5º día hábil siguiente al remate. Interesados para participar en el remate, garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre de Juez Arbitro Luis Armando Cáceres Valdés, cédula de identidad N° 10.544.513-K. Los interesados deberán presentar copia vale vista a correo electrónico luis.caceres.v@gmail.com, según bases, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link del remate por videoconferencia. El Actuario. 19

REMATE. Pablo Andrés Arrué Ordenes juez partidor rematará 4 de noviembre de 2026 a las 12.00 horas por videoconferencia plataforma meet en link <https://meet.Qooqle.com/qaeyxck-oid>. Bien inmueble ROL de Servicio de Impuestos Internos 00270-00007 M VELASCO 1125 comuna San Fernando. Inscripción Conservador Bienes Raíces de dicha comuna, fs 2858 N° 2731 registro propiedad 2026 y fs 2345 N° 2472 Registro de Propiedad 2014. Mínimo Subasta \$80.000.000.- Para tener derecho a hacer

posturas en la subasta interesados deberán presentar consignación y garantía mediante vale vista endosado en blanco por no menos que \$8.000.000.-Deberán los postores acreditar que no figuren como deudores en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y condiciones en causa "González con González" en correo electrónico parrueordenes@gmail.com. 20

JUZGADOS COBRANZA PREVISIONALES

EXTRACTO Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, RIT C-3643-2012 RUC 12-4-0019413-9, "ARAVENA CON SUCESION WALTER URIARTE URRUTIA", 26/11/2026 12:00 horas, se rematará inmueble ubicado en calle Millaray S/Nº (ex 394), comuna La Florida, Región Metropolitana. Propiedad Inmobiliaria e Inversiones Mynac Spa, Juan Manuel Del Carmen Uriarte Arrieta, Cristian Rodrigo Uriarte Solís, Catalina Verónica Uriarte Solís, Javier Antonio Salinas Salinas, Verónica Radmila Solís Milosawlewitsch. Inscrita Fojas 32816 N° 47218 Registro Propiedad 2017 y Fojas 20677 N°29666 Registro Propiedad 2020, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$2.780.523.373.- Precio pagado contado dentro 5º día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente \$278.052.337 equivalente 10% mínimo, depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado cupón de pago Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenida página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante escrito presentado O.J.V, copia carnet identidad señalando nombre completo persona participará calidad de postor, email y teléfono, datos persona - natural o jurídica - a quien representa, nombre y RUT de persona efectuó depósito y correo electrónico del participante. Remitir antecedentes [jacobssantiago_remates@pjud.cl](mailto:jcobssantiago_remates@pjud.cl). Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada remate. Se realizará dependencias Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate valor tenga contra ejecutada. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, seis de octubre de dos mil veintiséis. RIT: C-3643-2012 RUC: 12-4-0019413-9 Paola Milagros Guerra Quijada Jefe de Unidad de Causas y Liquidaciones. 19

Extracto RIT C-230-2019. Ante el Juzgado de Letras del Trabajo y Cobranza Talca, el día 05 de noviembre del año 2026 a las 12:00 horas, en dependencias del Tribunal, se subastará propiedad inscrita a nombre de la demandada AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL, FUNDO EL GUINDO LIMITADA, inscrita a fojas 10299, número 5365 del año 2012, correspondiente Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Talca. - En lo que respecta a la precisión de la tasación de tal inmueble, esta corresponde a Lote 27 Rol 76-19: \$33.851.926.- Se fija sin mínimo la subasta del inmueble embargado en autos. Conforme a lo establecido por el artículo 486 del Código de Procedimiento Civil, en mérito de la tasación fijada en la cláusula primera de estas bases, correspondiente a la tasación efectuada por la Perito Tasadora doña Daniela Lizbeth García Contardo, a través del informe N° 0012102021 de fecha 25 de octubre de 2021, confeccionado y rendido en autos caratulados NAVAS/RODRIGUEZ, RIT C-230-2019, ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Talca. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo, vale vista o depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del 5º día hábil siguiente a la fecha de la subasta, debiendo acompañarse dentro del mismo plazo la boleta de depósito. Demás antecedentes en autos cobranza laboral C-230-2019, "NAVAS con RODRIGUEZ", disponible en consulta unificada de causas, Audiencia de remates. Jefa de Unidad de Cumplimiento. 21

Extraco Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, Rit C-3908-2025 Ruc 25-4-0645112-K, "Barrera Con López, 12/11/2026 12:00 horas, se rematará inmueble Departamento N° 406, del cuarto piso del edificio Mapocho, ubicado en calle Mapocho N° 2676, comuna de Santiago, Región Metropolitana.

De propiedad Cristian Rodrigo López Caro. Inscrita Fojas 72332 Número 109272 Registro Propiedad 2013. Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$67.478.580. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas garantía suficiente \$6.747.858 equivalente 10% mínimo, vale vista orden tribunal. Se realizará dependencias Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutada. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. 19

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

EXTRACTO DE REMATE. El Juzgado Civil de Chile Chico, causa Rol C-28-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Cruz", fija remate para día 06 de noviembre 2026 a las 10:00 hrs. Remate de forma remota mediante plataforma zoom enlace invitación <https://pjudcl.zoom.us/j/99842151697>. Inmueble a subastar; Vivienda nro. 150 del Condominio Terranova, Etapa A Dos, ubicado en Avenida Sendero de Estrellas nro. 401, de la comuna de Temuco, construido en el Lote B de una superficie de 56.350,04 metros cuadrados. Inmueble inscrito a fojas 5301 vta. N° 4644 Registro Propiedad año 2024 Conservador Bienes Raíces de Temuco. Rol avalúo N° 4105-271. Mínimo subasta: \$149.771.548. El 10% para poder participar: \$14.977.154. De acuerdo a lo resuelto por Tribunal en folio 49: los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por medio de las siguientes maneras: a) Mediante depósito judicial

o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal emitido por el Banco Estado. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía físicamente en la Secretaría del tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web www.pjud.cl. 21

REMATE. Ante Juzgado de Letras y Garantía de Aysén, ubicado en Ciro Arredondo sin número, Ribera Sur, comuna de Puerto Aysén, se rematará el 30 de octubre de 2026, a las 10:30 horas, inmueble de propiedad del ejecutado DANCKO ALEX VILLAVICENCIO PONCE, rut 9.238.831K, corresponde al ubicado en calle Río Oscuro número quinientos veinte, que corresponde a la vivienda ROL NUMERO TRES, MANZANA C, del Conjunto habitacional denominado "Almirante Simpson Sexta Etapa", de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo y que deslinda: NORTE, sitio número cuatro, en veintisiete metros; SUR, sitio número dos, en veintisiete metros; ESTE, calle Río Oscuro, en cinco coma veintisiete metros; y OESTE, parte resto lote uno quion uno, en cinco coma veintisiete metros. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 322 vuelta, número 209, del año 2013 en el Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo N° 2080-10 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$30.814.308. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago

obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jlvg_puertoaysen_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "BANCO DEL ESTADO CON VILLAVICENCIO PONCE", Rol N° C-464-2025. Ministro de fe. 19

Remate presencial en Avenida Interprovincial 130 esquina San Martín, Colina ante el Juzgado de Letras de Colina, el 5 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, que consiste en: departamento 603 del 6° piso, estacionamiento 85 del 3° subterráneo y bodega 52 del 2° subterráneo, todos del Edificio Panorama Trescientos Sesenta, con acceso por calle Juan Moya Morales 22 y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Gonzalo Alberto Velasco Contreras, a fojas 31269 N° 45857, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021. Monto mínimo para subastar \$105.693.993.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista a la orden del tribunal o en depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal y acompañar a los autos a través de presentación por la Oficina Judicial Virtual a fin de verificar la veracidad del vale vista de la garantía. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Velasco, Rol N° C-1962-2023. Jefe de Unidad (s). 19.

JUECES MARTILLEROS

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 29/10/2026 15:00. Tipo Procedimiento: Liquidación forzosa. Rol Causa: C-22181-2024. Tribunal: 27° Juzgado Civil de Santiago. Deudor: IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA JIMÉNEZ LÓPEZ LIMITADA. Deudor Rut: 76142177-8. Liquidador: LILIAN CAROLINA MANZUR JAMIS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA Dirección: Los productores 4462. Detalle: a la Ley N° 20.720. Los inmuebles se rematarán agrupados en dos lotes independientes e indivisibles, de acuerdo con lo aprobado por la Junta Extraordinaria de Acreedores celebrada el 4 de septiembre de 2026: LOTE A — OFICINAS HUECHURABA • Oficina N° 601 del sexto piso del Edificio Varela, ubicado en Avenida del Valle N° 662, comuna de Huechuraba, inscrita a fojas 77.440 N° 113.083 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022. Rol de avalúo N° 6058-48. • Oficina N° 602 del sexto piso del mismo edificio, inscrita a fojas 77.441 N° 113.084 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022. Rol de avalúo N° 6058-49. • Oficina N° 603 del sexto piso del mismo edificio, inscrita a fojas 77.441 N° 113.085 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022. Rol de avalúo N° 6058-50. • Bodega N° 22 del Edificio Varela. Rol de avalúo N° 6058-55. • Estacionamientos N° 69 y 70 del segundo subte. Valor Mínimo (pesos): \$284.361.218. Comisión: 2,00%. 19

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 28/10/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-5359-2025. Tribunal: 2° Juzgado Civil de Puerto Montt. Deudor: ALEJANDRO PATRICIO VEJAR CID. Deudor Rut: 18758104-4. Liquidador: MARÍA FERNANDA CROSS LUCERO. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Cuota del deudor en la universalidad jurídica de la herencia (12,5%) según posesión efectiva de ALEJANDRO PATRICIO VEJAR PAVEZ y que recaen sobre el inmueble ubicado en calle

DESCUBRA YA...!!!

Todas las Ventajas de PUBLICAR en ESTE PAPEL DIGITAL



Lincoyán N° 4117, sector La Florida, comuna de La Serena, Región de Coquimbo, se encuentra inscrita a fojas 7645, número 5310 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): \$7.290.000. Comisión: 2,00%. 19

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 28/10/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria. Rol Causa: C-9011-2026. Tribunal: 22º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: SYNGULAR CEREALS SPA. Deudor Rut: 76453034-9. Liquidador: FRANCISCO JAVIER GAMÉ HARDESSEN. Dirección del Remate Región: Región del Biobío Comuna: LOS ANGELES Dirección: www.rematesandurand.cl (Aldunate N° 748 Temuco). Detalle: a) Lote A-Uno, resultante del Lote A de la subdivisión del Lote D del Fundo Agua y Arena, comuna de Los Angeles, de una superficie aproximada de 10.000 m², rol de avalúo en trámite N° 1.504-247, inscrito a fojas 5.293, N° 4.134, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles del año 2017, y bienes muebles que constituyen el la unidad económica del molino de propiedad de syngular cereals. b) Lote Dos del plano de subdivisión de los dos lotes en que se dividió la Parcela San Ramón, sector La Mona, ciudad y comuna de Los Angeles, de una superficie de 1,24 hectáreas, rol de avalúo N.º 1.504-310, inscrito a fojas 1.625, N° 1.132, del Registro de Propiedad

del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles del año 2020. Y Lote Uno B del plano de subdivisión del resto de la Parcela San Ramón, sector La Mona, ciudad y comuna de Los Angeles, de una superficie de 0,53 hectáreas, rol de avalúo N.º 1.504-224, inscrito a fojas 1.626, N.º 1.133, CBR Los Angeles. Valor Mínimo (pesos): \$2.143.700.000. Comisión: 2,00%. 20

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 28/10/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-10321-2025. Tribunal: 5º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: YONATAN ANDRÉS MARTÍNEZ OPORTUS. Deudor Rut: 16267178-2. Liquidador: FELIPE ALEJANDRO VELASCO RAMOS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Cuota del deudor en la universalidad jurídica de la herencia (16,67%) según posesión efectiva de PEDRO SEGUNDO MARTÍNEZ LOBOS y que recaen sobre el inmueble correspondiente al sitio veintitrés de la manzana C del plano de loteo archivado bajo el N° 3.888, comuna de San Joaquín (antes San Miguel), Región Metropolitana, se encuentra inscrita a fojas 8459, número 12849 del Registro de Propiedad del año 1982, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): \$3.190.000. Comisión: 2,00%. 20

JUZGADOS DE FAMILIA

REMATE: JUZGADO DE Familia de Viña del Mar, ubicado en calle Traslaviña N° 145 de Viña del Mar, en causa RIT Z-63-2014, sobre cumplimiento de alimentos (demanda ejecutiva), caratulada FERNANDEZ/CAMACHO, fija audiencia de remate para el día 3 de noviembre de 2026, a las 09:00 horas, en sala a determinar, bajo apercibimiento del artículo 59 de la ley N° 19.968, la que se llevará a efecto por videoconferencia mediante la plataforma zoom, del bien inmueble ubicado en Avenida Rodelillo N° 5842-A, departamento 13, block 24, segunda etapa, Conjunto Habitacional Santa Teresita de los Andes, planos 500 al 504, año 1997, de la comuna de Valparaíso, propiedad inscrita a nombre de FELIX GUILLERMO CAMACHO ORTIZ, a fojas 905 N° 1576, Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El mínimo para la subasta será la suma de \$22.372.789.- (veintidós millones trescientos setenta y dos mil setecientos ochenta y nueve pesos). Para participar en la subasta los postores deberán consignar garantía suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo señalado para subasta, lo anterior, mediante vale vista a la orden del Juzgado de Familia de Viña del Mar RUT 60.305.000-2. El plazo para pagar el saldo del precio es dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Las bases y demás antecedentes se podrán verificar en los autos RIT Z-63-2014. El acceso a la sala de reunión estará disponible a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, debiendo consultar el siguiente enlace: https://cloud.pjud.cl/index.php/s/LUyHILHmVl_xfox1?dir=/&editing=false&openfile=tru. Vanessa Dutra Nieves. Ministro de Fe. Juzgado de Familia de Viña del Mar. 19

CURIOSIDADES...

En el Islam... Jesus es solo un Príncipe enviado por Ala



Según la religión musulmana, Jesús no es El Mesías, sino un Mesías más. Se trata de un príncipe predecesor de Mahoma -el verdadero Mesías de los musulmanes- y en el cual el Coran reconoce y venera a María como la madre de Jesús inmaculada y bendecida por los designios divinos de Dios o sea -Ala para los islámicos-.

Revisa mas en el siguiente video



https://www.youtube.com/watch?v=2bcfw1vCG_Q

HITOS HISTORICOS Mundiales



19 de Octubre de 1910, El científico canadiense Frederick Banting y su estudiante asistente Charles Best luego de varias investigaciones determinan que la delicada enfermedad de la Diabetes es por la insuficiencia de insulina en el torrente sanguíneo y experimentan con páncreas de perros, detallando que la débil cantidad de insulina provoca que el exceso de glucosa bloquee vasos sanguíneos del cuerpo humano causando fatiga y agotamiento. Si bien históricamente desde la era A.C. ya se sabían los síntomas de esta patología, lo que faltaba por descubrir era que la producía y que órgano del cuerpo detonaba la falla en cadena con los síntomas que se conocen hoy.